Publica además una edicion económica, á que no se admite suscricion: se vende en la Administracion, á 4 rs. el cuadernillo de 25 números, de un mismo dia.

Año V.—Núm. 725.

Primera edicion.

LAS IDEAS MODERNAS.

El movimiento estraordinario de las ideas modernas, resultado de la gran revolucion material y moral de fines del pasado siglo, tiene en su agitacion febril una marcada tendencia á las reformas, á las innovaciones, á plantear, siquiera no sea mas que como esperimento, un nuevo sistema, un nuevo órden de inmensa combinacion, que abarcando las múltiples manifestaciones de la vida social, satisfaga todas las exigencias del espíritu humano, todas sus necesidades, sus aspiraciones todas.

Hace pocos dias que, bajo el epígrafe de El espíritu del siglo, dedicamos un artículo à esta misma materia. La materia es tan vasta, que se presta fácilmente à que insistamos sobre ella, mirándola bajo otra de sus fases, y nos queda todavía mucho que decir, sin embargo.

No parece sino que la humanidad, impaciente, desea desquitarse del largo período de cuasi estacionamiento de los siglos anteriores y precipita su marcha hasta convertirla en vertiginosa carrera para recuperar el tiempo perdido y compensar de este modo, con la rapidez del actual progreso, el lento y laborioso que le antecede.

Tal es la tendencia, el espíritu que caracteriza al siglo XIX. Lo mismo que se observa en política, se ve en filosofía, en ciencias, en artes, en procedimientos industriales, en todo.

Esta impaciencia poco calculada, porque es instintiva, produce una cierta aparente confusion, dentro de la cual se entreven los grandes gérmenes que entrana para el porvenir. Todo el mundo se entrega á las investigaciones en los diversos ramos del saber humano, tengan mas ó menos inmediata aplicacion; pero tengan la que tuvieren, la idea especulativa hace cuantos esfuerzos le son posibles para convertirse en idea práctica.

Que esta impaciencia puede ó no ser perjudicial á la causa del verdadero progreso, será cosa algo discutible; si bien nosotros estamos firmemente persuadidos, no solo de que es perjudicial, sino de que es necesaria.

Con el afan de adelantos es posible que se planteen muchas cosas nuevas, inconvenientes, inútiles ó perjudiciales á la causa del progreso, y que probada su inconveniencia, su inutilidad ó perjuicio, sea necesario borrarlas del catálogo de las conquistas de nuestra inteligencia; pero aquellas que queden, las que constituyan un progreso reconocido, quizás no se hubieran alcanzado sin el trabajo febril que dio ser á unas y otras.

Esta efervescencia no es una ilusion nuestra; se ve, se toca. No es tampoco el patrimonio de una colectividad mas ó menos numerosa; es la esencia de la vida actual, y está en el alma del raciocinio moderno. Así es que cada dia surgen nuevas escuelas filosoficas, cada hora señala un descubrimiento, cada individuo tiene un pensamiento esclusivamente suyo que trata de hacer preponderar, si no en el mundo, porque sus fuerzas no alcanzan á tanto, al menos en la fraccion en que milita. Las lindes de los campos políticos, que se encerraban en un símbolo inmóvil ó en una tradicion, se encuentran medio borradas, y querellas ardientes se levantan en el seno de sus adeptos, de los que algunos suelen hacer irrupcion en nuestras propiedades para llevar á las suyas uno de nuestros fecundos artículos de fé política, que sus intrigantes padres, si se levantasen de las tumbas, rechazarian con ira. Así, por ejemplo, vemos hoy à nuestros neo-catolicos ó absolutistas admitiendo en su sistema administrativo lo que siempre combatieron y predicamos nosotros hace tantos anos; el desestanco de la sai y el tabaco y la descentra-

A los neo-católicos ilustrados de todas partes vémoslos tambien transigiendo con muchas de las innovaciones políticas, ya porque les ha tocado la gracia de la conviccion, ya porque comprenden que si se aislan fuera del espirita del siglo, si no marchan con él, se anulan para siempre.

Fuera de los principios absolutos hay, como hemos dicho, una especie de confusion, pero confusion que marcha hacia adelante sin interrumpir la serie de sus trabajos; y cuando la humanidad haga un alto para cobrar aliento, se desembarazara facilmente de todo el bagaje inútil, y volviendo atrás la vista, recorrerá con verdadera com-

Jueves 2 de Abril de 1868.

placencia y satisfecho espíritu el travecto, de 1.º de Julio los billetes en vigésimos, á s

salvado y los ópimos frulos recogidos en la dificil senda de la verdad y del progreso.

LA LOTERÍA.

En Méjico, en ese país bárbaro, como nos lo quieren pintar algunos, se ha suprimido la lotería y se ha prohibido vender los billetes de la de la Habana, que gozaban de gran favor en aquella república.

Semejante medida nos revela que los trastornos políticos, la intervencion de Francia para constituir un imperio que tuvo tan fatal desenlace, las fracciones, las luchas intestinas, el bandolerismo que hoy ha tomado tan grandes proporciones, la falta de poblacion, tantas plagas unidas á la escasez de recursos de un país que en otros tiempos inundaba de numerario al viejo continente, no han destruido la robusta nacionalidad que alli implantamos al mezclar la española sangre con la de los descendientes de Motezuma. Esta medida nos dice que no debemos perder la esperanza de ver un dia convertida en floreciente nacion aquel desgraciado país, hoy destrozado por convulsiones in-

Porque una buena administracion, un buen sistema económico es, como todos sabemos, la base de la prosperidad de un pueblo, y esta buena administracion no solo consiste en allegar todos los recursos necesarios para el sostenimiento de sus cargas, sino en allegarlos sábiamente, desarrollando todos los elementos de riqueza, destruyendo la holgazanería y los hábitos de disipacion, fomentando el trabajo, única verdadera fuente productiva, premiar y sostener los sacrificios que exigen las innovaciones en todos los ramos de la industria privada, y sobre todo, en el prudente uso de los recursos allegados.

La moralidad y la riqueza de un pueblo generalmente se determina por la suma de su trabajo; así es que todo cuanto tienda á aumentar este y á disminuir la ociosidad es útil y beneficioso.

No queremos desir por esto que la lotería sea un mal incurable; pero es preciso confesar que la idea, si bien remota, de una fortuna súbitamente adquirida, idea que en los sensatos y frios moradores del Septentrion apenas produce efecto, escita en alto grado las imaginaciones meridionales, haciéndolas mec erse en sueños de oro y habitar magníficos castillos en el aire algunas de las horas que debieran ser consagradas al trabajo.

Para el que no tiene mas risueño porvenir que el que nunca le falte ocupacion y poder ganar con el sudor de su frente ó con el jugo de su cerebro el sustento diario para si y para su familia; para el que no tiene esperanza alguna de conseguir el disfrute de ciertos goces que la Providencia ha otorgado ampliamente à muy pocos elegidos, la loteria es un inagotable manantial de felicidades. Cuando lleva el billete, cuyo valor cercena acaso á necesidades imperiosas, cuando lo siente crugir en su bolsillo, marcha alegre y casi feliz, no porque esté persuadido de que ha comprado una fortuna que le pondrá al abrigo de las mil vicisitudes que le amagan, no; lo que lleva, lo que ha comprado, indudablemente, lo que le sonrie y esparce en su rosiro la intima fruicion de su espiritu. es una cosa tan bella y consoladora si no tan positiva como la fortuna: la esperanza

Pero ¡qué desengane despues! ¡qué abatimiento! Es preciso comenzar nuevamente. ¿Como renunciar de una vez para siempre à los goces que se habian sonado y acariciado?

Todos estos hechos, todos estos esfuerzos son agentes robados á un trabajo cualquiera, que proseguido con la misma fé y la misma constanciar daria con el tiempo un resultado positivo, que quizás alcanzara á satisfacer las aspiraciones del individuo que pensó satisfacerlas sometiéndose á los azares de la suerte.

Todo lo que sea destruir ilusiones, que incitan à las imaginaciones ardientes y à los espíritus débiles à la vagancia; todo lo que sea dar pábulo al trabajo é inspirar fé en sus frutos, creemos que es siempre beneficioso à los pueblos.

Y no queremos significar con estas reflexiones que debiera inmediatamente suprimirse la lotería en España. La lotería es un recurso para el erario, que bien necesita recursos de todas clases en circunstancias tan difíciles como las que atravesamos, en que por mas que se estiran los ingresos siempre quedan a targa distancia de los gastos; lejos de eso, no vituperamos, como lo hariamos en otra ocasion, el celo del director del ramo, que procura aumentar esta renta dividiendo des-

de 1.º de Julio los billetes en vigésimos, à fin de facilitar su venta; esa es su obligacion, y para eso le emplea el Gobierno.

Lo que si creemos, lo que aplaudiríamos imparcialmente y sin reserva alguna, aun si endo un acto de cualquiera de los partidos que nos tienen enfrente, es que se escogitataran los medios de suplir esa renta con otra y determinar entonces su abolicion sin perjuicio alguno para el erario.

Estamos seguros de que á nuestro lado se pondrian para aplaudir la medida hombres de todos los partidos, de que estarian de nuestra parte cuantos de buena fé y con ilustrado criterio desean la prosperidad de la patria.

EL PARLAMENTO ADUANERO.

Siendo conocido el resultado de las elecciones de la Alemania del Sur para el Parlamento aduanero, puede ya formarse una idea mas exacta de las diversas fracciones que habrán de componer esta asamblea.

Los cuatro Estados alemanes del Sur del Mein debian elegir en totalidad 86 diputados, à saber: Baviera, 48; Wutemberg, 17; el gran ducado de Baden, 14, y la Hesse gran ducal, por sus posesiones en aquella parte del Mein, 6. Entre los diputados elegidos, el partido de la unidad alemana ó, hablando con mas exactitud, de la Prusia, cuenta 10 bávaros, 8 daneses, 4 de la Hesse, pero ni un solo wutembergués.

Los otros, que componen mas de las tres cuartas partes, quieren, al decir de algunos periódicos franceses, defender la independencia de los Estados de la Alemania del Sur, y casi todos se manifiestan opuestos à conceder una amplificacion de poderes al Parlamento aduanero, con ninguna idea ajena á los negocios económicos é industriales. Baviera, Wutemberg y el gran ducado de Baden han enviado á esta asamblea tres eminentes hombres de Estado, MM. de Hohenlohe, de Warnbuhler y de Roggenbach. Los dos primeros ocupan hoy los puestos de ministros de Negocios esteriores en su país, y Mr. de Roggenbach, que ha desempenado igual cargo en el gran ducado de Baden hasta 1866, goza de una influencia muy grande en su pais, donde es conocido como partidario de la unidad alemana.

En este punto el ministro danés se encuentra en oposicion con Hohenlohe y Warnbuhler, lo cual hace esperar debates muy interesantes entre estos hombres políticos, que serán probablemente los defensores principa-

les de las diversas opiniones. Para poder juzgar del resultado práctico de las elecciones de la Alemania del Sur, es necesario recordar que el Parlamento aduanero se compone de 577 miembros, de los cuales 195 representan à la antigua Prusia, 42 à los paises anexionados, 56 los otros Estados de la Alemania del Norte y 86 à la del Sur. Se ve por las anteriores cifras que aun estando sola la antigua Prusia tiene ya mayoría absoluta en la asamblea, y como la mayor parte de los otros diputados del Norte votarán con los prusianos en todas las cuestiones que tiendan á estrechar los lazos entre la Confederacion y los Estados del Sur, es evidente que los diputados de dichos Estados formarán una minería que puede ser importante en la discusion apoyándose en los tratados; pero que no podrá obtener jamás un resultado contrario á la voluntad de la Prusia, ni resistir à ninguna resolucion en sentido unitario, siempre que los diputados prusianos dejen de tener en cuenta las estipulaciones del tratado de Praga.

Apesar de todo, como esa minoría representa la autonomía é independencia de ocho millones de alemanes del Sur, es imposible no dar á su voto y á sus protestas una importancia escepcional, delante de la cual podrá acaso vacilar la mayoría misma del Parlamento aduanero.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO.

Antes de ocuparnos de la sesion celebrada ayer por la tarde, diremos algunas palabras acerca de la de anteanoche, en que el señor Polo consumió el segundo turno contra la totalidad del dictámen de presupuestos.

No nos ocupamos de ella por la importancia que tenga el discurso del Sr. Pelo, el cual, sin dejar de tener razon en muchas cosas, no pudo espresar nada nuevo en la cuestion financiera, despues de lo mucho que se ha debatido ya el asunto en la prensa y en

el Parlamento. Solo nos ocupamos de dicha sesion nocturna, para dar cuenta de otro incidente ocurrido en ella con motivo de no haberse presentado ninguno de los ministros en su banco durante las primeras horas de discusion Esto dió lugar á que en algun modo se querellase por ello el Sr. Polo, y á que el Sr. Gonzalez Brabo le contestase acaloradamente cuando llegó y se enteró de le dicho por este señor, manifestando no creer que la ausencia de los ministros hubiese inferido ofensa á la Cámara. Esta asintió á lo espresado por el ministro de la Gobernacion, y despues de algunas contestaciones y de intervenir el presidente, se dió por terminado el incidente.

En la de ayer tarde, despues del despacho ordinario, pronunció el Sr. Nocedal su tan anunciado discurso sobre los presupuestos.

No le seguiremos paso á paso en su peroracion, puesto que en el lugar correspondiente la hallarán los lectores de La Nacion. Solo hablaremos, pues, de su tendencia y sentido general.

Dos cosas pueden hacerse cuando se discuten los presupuestos, que valgan la pena y sean apreciables: una de ellas es analizarlos, escudriñando sus escondrijos y demostrando la superfluidad de determinados gastos, la exageracion de ciertos ingresos y la manera práctica de hacer mas productivas las rentas y menos dispendiosa su recaudacion. La otra consiste en elevarse sobre la cuestion, observar el conjunto de fenómenos económicos y políticos que dan existencia á los presupuestos en la forma en que se presentan á las Cámaras, y sintetizar las observaciones y apreciaciones acerca de ellos, despues de este estudio, en la proposicion de un sistema económico y político distinto, que haya de dar de si por resultado necesario un presupuesto tambien diferente.

El Sr. Nocedal no hizo lo uno ni lo otro; con esto queda dicho cuál será el concepto que nos merezca su discurso.

Que es necesario hacer economías, todos lo sabemos: ¿mas cómo? Esto es lo que debe esplicar el jefe de una fraccion que, como la det Sr. Nocedal, aspira al poder, y esto fué lo que no esplicó; porque no es hacerlo marcar unas cuantas, que sin variar de sistema, no alcanzan notoriamente á enjugar el déficit del presupuesto, como le observó con razon el Sr. Gonzalez Brabo, á quien dió armas para refutarle el diputado neo católico.

El Sr. Nocedal quiere que los empleados se reduzcan á la mitad, y que el ejército se rebaje á 50.000 mil hombres. Estamos conformes; pero y si no basta, como no bastará con eso, ¿qué habrá de hacerse? El Sr. Nocedal no señala otros medios, no quiere, por supuesto, que se toque al presupuesto del clero, que defendió del Sr. Moyano con marcado espíritu de parcialidad, ¿qué ha de hacerse, pues? Esto es lo que no nos dijo, y por eso apesar de que las oposiciones miran con benevolencia los discursos que se pronuncian en contra de los adversarios comunes por los representantes de las fracciones mas alejadas, no podemos menos de repetir que el discurso del Sr. Nocedal no fué el de un verdadero hombre de gobierno, ni tuvo nada de notable, sino aparte de la forma, igual al que podria haber pronunciado el diputado mas insignificante y vulgar de la fraccion neo-católica; un discurso que solo deja ver la tendencia de halagar à los individuos de un partido en sus intereses, en su vanidad ó en su consideracion, y que no permite adivinar un plan. una idea salvadora, ni un sistema de reformas preconcibido para cuando se llegue à ocupar el poder, à que ardientemente y de una manera desembozada se aspira.

Tanto el Sr. Necedal como el Sr. Gonzalez Brabo hablaron de las cuestiones técnicas de Hacienda con cierto despego que no sienta bien en hombres políticos que figuran ó aspiran á figurar en primera línea en el gobierno. Cuando las cuestiones de Hacienda son de la mas capital importancia y entrañan la buena ó mala solucion de los mas árduos problemas políticos que se han de subordinar á ellas para resolverse, no se debe decir que su tecnicismo es un laberinto, sino estudiarlo, cuando del asunto ha de hablarse, ó no hablar de él.

El debate que tuvo lugar ayer en el Congreso entre los dos hermanos políticos no se elevó á la altura á que debia entre jefes de partido, ni se sostuvo tampoco de una manera elevada en el terreno científico, ni en el de la administracion sabiamente comprendida.

En la sesion de la noche ha debido hablar el diputado de la mayoría del actual Con-

greso, D. Agustin Estéban Collantes, sobre el artículo 1.°, despues de aprobada la totalidad del dictámen de la comision de presupuestos.

El Senado no celebró sesion ayer por falta de asuntos de que tratar.

Vuelve El Pensamiento à combatir nuestras ideas en materias de enseñanza. Nuestro colega recordará que le decíamos que tenemos del derecho y la libertad un concepto distinto del suyo. Nosotros no podemos admitir, porque nos parece irracional, que en nombre del derecho y de la libertad pueda ningun hombre obrar el mal. Nosotros creemos que cuando un hombre contraría los fines de su naturaleza no es libre, y que solamente lo es cuando vive y se desenvuelve conforme á ella.

Nosotros creemos que cuando el hombre que deja de ejercer un derecho falta al mismo tiempo á un deber, y por esto quedará lastimado otro derecho social, este hombre debe ser impelido al cumplimiento de aquel. Nuestro colega debe saber que el dereche tiene dos aspectos, que el derecho es tanto individual como social, y por consiguiente de no ejercitarlo resultará siempre una violacion de la justicia. Por esto decíamos à El Pensamiento que cuando un padre olvida esta obligacion preciosa, se le debe impeler à cumplirla, al menos mientras el estado de la sociedad sea el que hoy es; esto es, mientras la completa integridad de los derechos individuales no pueda realizarse.

Si nuestro colega piensa que el padre, en nombre de su libertad, puede desatender sus mas sagrados deberes, aquellos por los que tiene mas derecho á llamarse tal, debe pensar tambien, para ser lógico, que el hombre tiene derecho al suicidio. Menoscabar este derecho seria menoscabar su libertad. A esta consecuencia absurda nos lleva el criterio de libertad que posee El Pensamiento. No es estraño, comprendiendo como comprende la libertad á lo neo-católico.

No creemos haber incurrido en la confusion que aussire selaga nos atribuses. Sahiamos de igual modo que El Pensamiento la diferencia que existe entre educacion é instruccion, y pensamos que se entretiene en esto para dejar sin contestacion otros puntos mas graves.

Algo pudiéramos contestar al último párrafo de su respuesta: pero ya comprenderá El Pensamiento Español que esto pudiera llevarnos lejos, muy lejos.

Despues de asegurar La Regeneracion que todo el clero está de su parte, concluye con estas palabras:

«Hace tiempo, mucho tiempo, que cura y progresista forman una concordancia vizcaina.»

La Constancia dice que callará, y callará cualesquiera que sean los ataques que la dirija El Pensamiento, por no alegrar á los liberales. La razon nos parece de pié de banco, porque no necesitamos presenciar esas luchas diarias para, saber que los neos se odian de muerte unos á otros. La verdad es que La Constancia tiene miedo á El Pensamiento, que no se muerde la lengua.

El Español se ha propuesto demostrar la conveniencia del empréstito ultramarino por medio de formulas algebraicas. No nos parece á la verdad el mejor sistema para los diarios el de valerse de demostraciones que no están al alcance de la generalidad.

La indole de la prensa y la de ciertos asuntos exigen que se escriba de una manera comprensiva para todos.

Los banqueros contratistas del empréstito ultramarino, Bischoffsheim-Goldschmidt y compañía (un cuarto de hora hemos empleado en escribir esos nombres), se han suscrito para las inundaciones, huracanes y terremotos de Fílipinas y Puerto-Rico con la cantidad de 40 libras, es decir 1.000 francos, es decir 400 escudos ó sea en vellon 4.000 reales. Muchas gracias, señores Bisch.... Golds.... y compañía; y libre Dios á nuestras islas de inundaciones, y de nombres tan enrevesados como los yuestros.

Son dignas de estudio las operaciones que algunos dias tienen lugar en la Bolsa de Madrid. Ayer miércoles, por ejemplo, se vendieron al contado, en varias partidas, 1.700.000 reales de consolidado á 34,10 y 640.000 á 34,15. Al parecer, la tendencia era al alza; pero á la vez se vendieron en cuatro partidas 2.200.000 reales á fin de mes, en firme, á 34,05. Esta es la tendencia opuesta, que espera una baja en el mes corriente. Si las operaciones á plazo se hicieran todas á voluntad, no se veria esa especie de anomalía de venderse á precio menor del corriente, ni se comprometerian muchas fortunas en los azares del paggo.

La Constancia inserta anoche un articulilo lleno de palabras subrayadas, cuyo objeto no es

. ف

ácil que adivinen nuestros lectores, si recuer- ! dan que el diario neo es el predicador constante del respeto mas profundo y ciego á toda autoridad constituida. Por esta circumstancia, precisamente, merece tenerse en cuenta el articulito de anoche, en el cual pretende el citado organillo del nocedalismo hacer gala de habilidad é intencion, eligiendo por tema las cualidades que deben adornar á los presidentes de las juntas, los Congresos, las asociaciones. ¡Qué tal! ¿No se dirá que no sabe al menos escribir sobre asuntos de opornidad?

Los neos riñen con todo el mundo, y ahora la emprenden con los moderados. Acabarán por renir hasta con su propia sombra.

Ahl se nos olvidaba decir que el articulito citado no lleva, contra la costumbre del perió dico nocedalísimo, la firma de su autor.

Continuamente están quejándose los neitos del lenguaje de plazuela, así es que el suyo va adoptando unas palabras, que solo se oven en el Rastro ó las afueras de Madrid. Ejemplo al can to. La palabra befetada. ¿No les parece á ustedes que es escogidita? Pues hace dos dias que la pronunció un individuo de la citada comunion en un debate público. Item mas. Anoche nos encontramos otra vez con ella en el epigrafe de un artículo, que sobre la espulsion de los jesuitas publica La Constancia. Dice el testo. Bofetada de Cataline II à Carlos III. Qué cuiture de lenguaje! Verdad es que dice el refran, que manos blancas no ofenden, y menos si son de emperatriz; pero considere usted, caballerito, que Cárlos III fué rey de España, y aunque no fuera mas que por eso, debiera su señoría tratarle con respeto.

Dice La Regeneración que los periódicos progre sistas hablan lo que quieren y como quieren deempréstito ultramarino. Negando desde luego la exactitud de la aseveración del nocturno co frade, nos permitirá, pues está muy puesto en razon, que le digamos por via de justa réplica.

En qué consiste que el citado diario y los de su comunion no dicen, ni buena ni mala, una palabra del citado empréstito, por mas que la prensa liberal les ha escitado á elle? ¿Le parece bueno á La Regeneracion? ¿Le parece inconveniente? ¿Es que están renidas la teología y el álgebra, y por eso no entienden de números ni de fórmulas La Regeneración y concolegas? ¿O es que creen que las operaciones de empréstito no interesan al país? ¿Con qué derecho critica lo que nosotros decimos quien dice para sí : á buen callar llaman Sancho?

ESTRANJERO.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(BE LA AGENCIA GALAUD.)

su interpelacion, relativa a la abolicion de la islesia anglicana en Irlanda. La sevion fué muy borrascosa. Florencia 30.—La ley sobre las moliendas ha

sido aceptada; mañana empieza la discusion de

los articulos. Brest 31.—El paquebot Percere ha llegado con la correspondencia de los Estados-Unidos. Paris 31 .- Fondos españoles: 3 por 100 este-33.00.-3 por 100 interior, 00-60.-Dife rido, 00-00.—Pasiva, 00.—Billetes hipotecarios,

463-75.—Grédito moviliario, 312-50. Fondos franceses: 3 por 100, 69-40.—4 1_|2 por 100, 99-45. Fondos ingleses: 3 por 100 consolidado, 23 1 8.

Tondos italianos: 5 por 100, 49-30.

Florencia 28 de Marzo de 1868.

Sefor Director de LA NACION.

Nadie cree haya principios de arreglo entre Roma y Florencia como base de una nucya convencion que reemplace la de Setiembre. Los in teresados Francia, Roma é Italia solo procuran ganar tiempo. El gobierno italiano en caso de no haber guerra general, desea que la ocupacion francesa le garantice en primavera contra una nueva invasion de Garibaldi, que le comprome teria en estremo si no cuenta con aliados. Ni unos ni otros saben cómo concluir este asunto. El pueblo italiano persiste en su idea de Roma capital, el Vaticano contesta con el célebre non possumus y por último, las Tullerías se ven obligadas a sostener el poder temporal por la presion que en aquella corte ejerce el clero y sun las Cámaras, tan sumisas en todo menos cuando el gobierno se inclina á las ideas italianas. De manera, que no es posible encontrar una solucion pacifica como todos en este país desean.

Puedo desmentir la noticia que habia circula do da estar cuidadosamente guardado el general Garibaldi en su isla de Caprera; por el contrario, se tiene por seguro bará un viaje de recrea, segun algunos, en direccion a Oriente.

A la bada del principe Humberto asistirán el principe Napoleon, esto se creia hasta hace poco, al menos, los de Portuga: y el heredero de Prusia, demostrando las buenas reluciones que se conservan con esta última potencia. Los novios se irán á Nápoles á establecer allí una brillante corte. La salud del rey continúa dando sécias in . quietudes, no habiendose conseguido ventajas con el gran número de sangrias que se le hanhecho para combatir una série de apoplegias que le ponen en grave peligro. La sangria es muy usada en Italia y sobre todo en Turin; ahora solo ha conseguido una gran postracion en el valiente y liberal rey de Italia.

El impuesto sobre la molienda de trigos será votado, por hacerlo el gobierno cuestion de ga binete, apesar de conocer los diputados, pues así lo dican, que su percepcion dará lugar á grandes dificultades y desórdenes. El nuevo impuesto de 10 nor 100 sobre la renta ó cupones del papel del Estado ha sido rechazado por la comision.

Los periódicos de Turin publican lo siguiente

«Impuesto sobre la molienda. Reunion pública. - Algunos ciudadanos, convencidos de que en un país libre las leyes, antes de ser votadas, deben ser discutidas y sancionadas por la opinion pública, y como en este momento se discute en el Parlamento una cuestion tan grave é impor tante como el impuesto sobre la molienda, es ne cesario que la opinion de esta ciudad se mani fleste libremente sobre dicho asunto, y convocamos con ese objeto á nuestros concindadanos para tratatar, discutir y deliberar con calma moderacion sobre dicho impuesto. La reunion tendrá lugar el 27 á las tres en el edificio de la

El derecho de reunion de que aquí se goza y usado para tan importantes cuestiones, produce muy buen efecto, y no es de dudar que la declaracion de la comision, por medio del signor Corsé, de que de acuerdo con el gobierno se harán algunas modificaciones á la ley sobre el dicho impuesto, es debida á la opinion pública manifestada contra el gobierno en este asunto.

Veremos á ver cuál es el resultado de esta reunion, que se verifica hoy.

En Roma continúa ganando terreno el embajador de Prusia, tanto como pierde el de Austria, por las aspiraciones liberales de esta última po-

(De nuestro corresponsal.)

La Independencia belga señala como una de las causas que han aumentado el alejamiento de los alemanes del Mediodia respecto de la Prusia. la nueva organizacion militar que les ha sido impuesta por los tratados de alianza concluidos con esta potencia.

Como se sabe, esta organizacion se asemeja á la de la Prusia é introduce el sistema de la landwehr, desconocido hasta ahera en los paises de la Alemania meridional. Las poblaciones no se resignan, segun parece, al nuevo sistema, y los periódicos estranjeros dicen que con ocasion de la landwehr bávara habian ocurrido desordenes en Traunstesin, en la alta Baviera, y que en otros puntos la fuerza pública no habia sido suficiente para evitar las devastaciones y los atentados, por lo cual se habia dispuesto marcharan tropas rápidamente al teatro de los sucesos, para contener los desórdenes.

Una carta de Constantinopla, dirigida á la Correspondencia del Nordeste, presenta la poblacion de Candía tan dispuesta á renunciar á sus pretensiones liberales, que el gobierno turco ha-bia dado orden para organizar allí una milicia cristiana, compuesta esclusivamente de habitantes griegos de la Isla, y la cual estará encar-gada de defender el país de las invasiones de los voluntarios estranjeros.

Despachos recientes anuncian que probablement: será declarado puerto libre San Juan de

La Cámara de los comunes del Canadá se ha ocupado últimamento de un nuevo proyecto de tratado de estradicion con los Estados-Unidos. Los términos de este tratado han sido aprobados en Washington, y se aspera su adopcion. Continúan activamente las negociaciones para acelerar la conclusion de un nuevotratado de reciprocidad entre los dos paises.

On periodico de Paris declara que la innuencia de la Compania de Jesús sobre el Santo Padre, impide á este conceder la púrpuras cardenalicia á el arzobispo de Paris, Mr. Darboy.
Otro periódico imperialista protesta contra

esos rumores, y dice: «La Compañía de Jesús no tiene en Francia existencia legal y es demasiado prudente para tener el pensamiento de oponerse a los deseos del emperador, el unico de los soberanos de Enropa

que sostiene al Papa en Roma, Greemos, anade, que estos rumores, que atribuven á los jesustas una influencia tan preponderante y tan antifrancesa, se verán desmentidos por la próxima elevacion al cardenalato de mon-

Una carta publicada por el ministro de Hacienda de los Estados-Unidos, dice que si se llega á aprobar el proyecto para la abolicion del impuesto interior sobre las fábricas americanas, los ingresos del presupuesto disminuiran en 100 millones de dollars, y será muy difícil pagar los intereses de la deuda pública y hacer frente á los gastos del Estado.

Las últimas noticias de Haiti dicen que el ejército de Salnave ha d suelto el ejército de Balta cerca del Cabo haitiano.

Ha sido aprobada por la Camara de Florencia una reduccion de 30 millones de francos en los présupuestos de Guerra y Marina.

El Constitutionnel de Paris confirma que no será disuelto el Cuerpo legislativo,

La Patrie y Le Temps dicen que la salud del Sumo Pontifice inspira inquietud.

La Patrie desmiente la noticia que ha circulado sobre que Duruy debia salir del gabinete.

El domingo pasó en Bélgica sin nuevos choques entre la tropa y los obreros insurrectos, que el dia anterior obligaron á cesar el trabajo á todos sus compañeros en las minas, y en algun punto hicigron frente á las tropas que en núme. ro de 2.500 hombres ocupaban las localidades tentro del desórden. Bandes publicados en elmismo dia prohibian todo grupo que pasase de quince personas, para evitar que el lunes se reprodujeran las manifestaciones que en los pueoles de las provincias de Namur y de Haynau se hatian liecho por millares de trabajadores. No sabemos como se habrá pasado el dia del lunes: mas parece que para dicho dia todos los agita-dores se habian dado cita. Las autoridades belgas han preso multitud de vagos y otros agentes de desórden que se habian visto entre los trabajaderes é en les puebles de Charleroy, Montigny v demás en que se ha reclutado, por decirlo así esta insurreccion obrera.

Por cartas y periódicos que recibimos de Chile y ci Perú tenemos noticias de que en el ferror. carril central de la primera de dichas repúblicas habian ocurrido grandes desgracias.
El temor de un rempimiento con el Perú por

efecto de los últimos sucesos de la república peruana habia desaparecido. Los ministros de Chile se han apresurado á manifestar su adhesion al nuevo gobierno de Canseco.

Habia casos de fiebre amarilla en Lima y el Callao. El gobierno tomaba medidas para impedir las atrocidades cometidas contra los indios. Se está cambiando todo el cuer o diplomático

peruano. Se designa para venir con una mision pacifica á Europa al Sr. Irigoyen, pariente de Canseco y ministro que fue en Bélgica. Fero nada se hara definitivo respecto a la paz con España hasta la reunion del próximo Congreso. Entonces, de acuerdo con Chile, Bolivia y el Ecuador, se aceptará un arregio bajo la mediación de los Estados-Unidos, secundados por Francia é Inglaterra.

Desde luego se han abierto ya las puertas de la república á los españoles espulsados del

INTERIOR.

Leemos en un periódico de Valencia: «Una liuvia inesperada nos sorprendió en la noche del sabado, rociando las calles de la ciudad y matando el polvo en los caminos, pero sin que diera agua bastante para satisfacer à la agricultura. Desde entonces el tiempo sigue vario, amenazando con lluvias que no llegan y que serian muy beneficiosas para la vegetacion, á la que amenaza un verano de sequia, segun puede juzgarse por el estado de los ries que fertilizan nuestra comarca.

Con estas lluvias se ha recrudecido el frio de un modo por demás notable.»

Con motivo de haberse suspendido los trabajes en ia carretera de Lugena á Rute, y en atencion á los muchos jornaleros que per esta suspension quedan sin poder ganar el sustento, el Ayuntamiento de Lucena ha ofrecido en calidad de préstamo para la continuacion da dichas obras la suma de 80.000 escudos, cuyo aqticipo ha sido aprobado por el Gabierno.

Dice El Eco de Cádiz del domingo:

«El comandante de la goleta Concordia, al dirigirse ayer á la Carraca en el bote de dicho huque, divisó en la parte de mar que está frente à los Corrales un bulto que, al acercarse la embarcacion á reconecerio, resultó ser el cadaver del guardia marina que fué de la fragata Esperanza, Sr. Toro, natural de Sevilla, y que como ya saben nuestros léctores, fué el único de los seis jóvenes de igual empleo que, habiendo zozobrado el bote que los conducia, no fué posible auxiliario á causa de haber desaparecido instantaneamente.

El cadáver del Sr. Toro, convertido ya en esqueleto, sué conducido ai depósito de este hospital, desde donde, segun nos dicen, se remitirá à Sevilia, residencia de su desconsolada familia.»

En 1866 hubo en toda España 608.525 partes sencilios, 5.048 dobles y 420 triples. La provincia que aleanzó mayor número de estos últimos fué la de Ovieuo, donde llegaron á 31. No cabe duda en vista de esto de que las mujeres asturianas son las mas fecundas. Tambien hubo 227 partos dobles, muchos mas que en maguna oura provincia. En cambie la de Barceiona tuvo 26.597 algenbramientos de todas ciases, 24.788 ja de Valencia y 21.316 la de Málaga. Son las tres que figuran á la cabeza en el estado referente à la reproduccion de la especie.

En el Boletin oficial de Jaen leemos que el Sr. Menescillo, obispo de aquella diécesi, para remediar en parte les necesidades de les pobres de aquella ciudad. ha mandado vender un coche de camino sin estrenar, que de su orden se habia construido en Vitoria.

Los diputados catalanes se han reunido para tratar de la finportante cuestion de carreteras de aquellas provincias.

El director de Instruccion pública se propone reunir en un solo local todas las enseñanzas de la facultad de ciencias, hoy distribuidas de una manera irregular y mojesta gara los alumnes.

Han llegade a Madrid el principe y la princesa de

1.

La Academia de medicina de esta corte ha aprobado el dictamen de su seccion de farmacia, por el que se establece que la liclicina preparada en el estranjere no pedrá entrar en España.

El estado de salud de nuestre digno amigo el general D. Manuel Crespo, segun al dictamen de los facultativos, es desgraciadamente muy grave.

Hoy y mañana, á las ocho de la neche, celebrará las dos desdens públicas à que pueden asistir los diputa-dos que descen hacen observaciones, la comision del Congreso que entiende en el proyecto de Banco term-

Parece que en el próximo arreglo que se proyecta bacer de los tribunales de justicia, serán respetados los dereches adquiridos por los escribanos de cámera y relatores de las Audiencias, o que á lo menos este es el pensamiento de la comisión de códigos.

La rifa de las casas construidas por la Peninsular va à temer lugar en breve.

Las sesiones estraordinarias de la Academia de la lengua volverán á celebrarse los sábados durante el mes de Abril próximo.

Los periódicos de Cádiz se felicitan de que al fin se haya adjudicado a la casa de los Sres. A. Lepez y compania el servicio de correce trasatiántices per diez

A conseçuencia de una solicitud presentada por un censatario y remitida al Gobierno por conducto del gobernador civil de Gerona, se ha resuelte de real orden que todos los que adeuden pensiones pagaderas en frutos, y que hasta ahora se les obligaba a satisfacer al precio corriente en el mercado, verifiquen el pago al precio medio obtenido en el mercado en cada uno de los años á que las pensiones que adeuden corresponda.

La última representacion de Orphée aux enfers en el teatro Principal de Barcelona no fué todo lo pacífica que era de esperar. Parece que la auturidad superior habia prohibido con un dia de anticipación que se bailase en ella el poco deceroso cancan, cuya orden se habia trasmitido oportunamente á la empresa; pero esta, por motivos que ignoramos, no tuvo a bien participarla al público hasta el principio de la funcion. Los concurrentes, o parte de ellos, defraudados en sus esperanzas, empezaron a chichear y murmurar. y los chilipios y murmulios continuaron hasta que por órden del Escmo, señor gobernador, que se pre-sentó en el palco presidencial, se manifestó al público que sas personas que quisiesen podian sahr, percibiendo antes el precio de las respectivas entradas. Esta justa medida acallo los animos, y la funcion termino sin mas novedad.

and the stocking of the

El sábado llegaron á Alicante, procedentes de Cartagena, dos cajas de fusiles y otras tantas de cápsu-las, chimeneas y demás efectos de armamento con destino á la guardia rural de aquella provincia.

En la misma ciudad se esta ya construyendo la bandera destinada a la citada fuerza, la cual será bordada por la directora de la escuela normal de maestras, que se ha ofrecido á desempeñar gratuitamente este trabaio.

El Escmo. é Ilmo. obispo de la diócesi de Córdoba ha prorogado hasta el dia 31 de Julio próximo el plazo para la redencion de cargas y pago de intereses de las capellanías colativas, patronato familiar activos pasivo de sangre, inemorias, obras pias y otras fundaciones

Dice El Alto Aragon: «Tenemos una carta á la vista, en la que se nos dice que se han suspendido dos trabajos del canal de Tamarite, en la jurisdiccion de San Estéban, habiendo tambien aminorado el número de braceros en el resto de las obras. Esto, unido al mezquino jornal asignado, hace que se vean defraudadas las esperanzas de cuantos veian en aquella obra la panacea que alejara la miseria de los pueblos de la Litera.»

El Ayuntamiento constitucional de Alcoy, en sesion de 9 de Diciembre último, acordó aplazar para mas adelante la celebracion de las fiestas del tercer centenar, en connemeracion del hallazgo del Santisimo Sacramento, que tuvo lugar hace trescientos años, y que debian verificarse en 29 de Enero del corriente

Dice La Crónica de Córdoba:

«Desde hoy se bajan, segun las respectivas clases, los precios de los trigos acopiados por el escelentísimo Ayuntamiento, habiéudose tambien acordado la limpia de clios con zaranda, aun cuando in hayen sido anteriormente con máquina.»

El mismo periódico da cuenta del siguiente desgraciado suceso:

«Estando el martes por la mañana un oficial de caballería en el cuartel de la puerta del Puente, tomó un rewolver que habia sobre una mesa y se disparó un tiro, quedando muerto en el acto, sin que pudiera nadie evitar aquella desgracia, cuyo fundamento ignorames, no pudiendo ser mas que algun ataque de enalenacion montal que lo llevó à tan triste fin, delando en el mayor desconsuelo à su apreciable esposa y seis hijos que, segun hemos oido, tenia.»

El domingo se efectué en Lucena la caremonia de colocar la primera piedra en las obras que ya se están realizando para reedificar la hermosa iglesia de Santo Domingo, la que se costeará con las limosnas que se estan reuniendo, y dirigira la obra el entendido arquitecto de aquel distrito, unestro querido amigo el señor Sanchez Puelles.

En Medina de Rioseco se está disponiendo la construccion de una cucina económica, con el objeto de dar raciones á los pobres por la cantidad de tres cuartos, como hace tiempo se verifica en Valladolid.

Ha sido declarado cesante el gatedrático de medicina de la universidad de Zaragoza, D. José Ortola.

Se han concedido las condecoraciones para que han sido propuestos por el ministerio de la Gobernacion á varios individuos de la provincia de Gerona, en premio de su comportamiento durante los auceses de Agosto dei año anterior.

Ayer se reunió en pleno el Consejo de agricultura. industria y comercio, para tratar de varios asuntos importantes, entre otres, el que se refiere al establecumiento de un jardin de aclimatacien en esta corte.

Por real orden comunicada al gobernador de Filipinas se ha resuetto que la censura y tatto de las cuentas mu nicipales se sometan al Consejo de administracion en pleno, desempenando el cargo de ponentes las seccioцев се растения д ворістио сеі шівню.

Se ha hecho efectiva en Paris la primera entrega de la operacion del Tesoro referente à Ultramar. Esta noticia pertenece de heche y de derecho á un diario ministerial.

El tren que llegó ayer mañana á Madrid procedente de Zeragoza, al cruzar el puente de Camarmilla, distante un kilómetro de Alcala de Henares, atropelió a una mujer anciana y serda, dejándola muerta en el

El Sr. D. Jacinto Martinez y Navacerrada, obispo de la Habana, se ha embarcade para la Penfusula en el carreo del 30.

Asi lo dice El Noticiero; la causa de su viaje recordarán nuestros lectores que la hemos dicho en uno de los útumos números.

La Diputacion provincial de Madrid, segun nuestras noticias, ha propuesto la supresion de los estudios de segunda emenanza hamades de aplicacion, que costeaba en los institutos de esta córte.

El martes centinuó en la Academia de San Fernando la discusion de un nuevo projecto de reglamento, remitido a esta corporacion por el Gobierno, sobre esposiciones públicas.

Mañana á las nueve de la noche comenzarán en ei local de la Sociedad Económica Matriteuse las conferencias que sobre los Elementos del calculo de las probabilidades, tendrá en igual dia de las semanas sucesivas el individuo de su seno Sr. D. Agustin Martinez Aleibar, y a las que por acuerdo de dicha corporacion se invita à assetur à todos les senores secies.

Están ya acordadas las bases para planteamiento de la ley hipotecaria en las presincias de Ultramar.

En virtud de real orden, fecha 23 del corriente, ha aprobado el ministerio de Marina la plantilla é instrucciones por la cual deben dotarse de carges y proyectiles à los canones rayados, sistema inglés, del calibre de á 300 y 180 libras (10, y 8 puigadas).

Estamos de acuerdo con el Guadalquivir, á quien

pertenecen las siguientes lineas:

«Hamos oido degir que en una de las sesiones últimamente celebradas por el ayuntamiento de esta capital, un señer concejul presentó una mocion encaminada á demostrar la conveniencia de suprimir este ano, dadas las actuales circunstancias, la procesion del Santo Entierro, à fin de que la cantidad que para subrir los gastos de esta tiene consignada en sus presupuestos aquella corporacion, se destine a proporcionar un socorro á los trabajadores verdaderamente necesitados que; no pueden: dedicame á faena alguna. reproductiva el Jueves y Viernes Santos. Parece que esta mocion fué vivamente apoyada por varios señores concejales, y que se cree será al fin tomada en consideracion por el municipio. En el caso de ser cierta esta noticia, ereemos que todo el vecindario veria con gusto se invirtiese en lunosnas á los pobres la cantidad presupuestada para el Santo Entierro, cuya su-presion no afectaria en lo mas mínimo á la grandeza del culto.»

OFICIAL.

La Gaceta da cuenta de la ceremonia con que han side presentades à la Reina por los allegados apostélicos los birretes cardenalicios para el nuncie del Papa en esta córte y el arzobispo de Valladolid.

Por real decreto se dispone que se entenderá siempre unida á la gerarquia de capitan general de la armada la calidad de caballero gran cruz de la órden del Mérito naval.

Por real orden se ha dispuesto que se permita la esportacion á Canarias del trige, maiz, cebada, centeno, harinas, arroz y patatas, comprendidos en el real decreto de 1.º de Marzo; pero á fin de evitar los abusos que podrian cometerse à la soinbra de esta concesion, se incluya en los registros con que dichos acticulos se conduzcan oficio cerrado para el gobernador de las referidas islas, para que no permita su esportacion al estranjero.

Se anuncia al público en el diario oficial que no cobrándose de las oficinas de la Denda pública el importe de las acciones de carreteras de Abril, depositadas en la Caja general hasta el 21 del propio mes, no empezará á pagar dicho establecimiento hasta el 22 la anusidad que vence en 1.º del mismo.

La Gaceta publica el estado demostrativo del resuldo de la subasta celebrada el 30 de Marzo para la adquisicion de créditos de la Deuda del Tesoro, procedentes del materiai no preferente.

Publica tambien el diario oficial el movimiento del personal de Ultramar.

La suscricion para Filipinas y Puerto-Rico asciende 4 177.195.912 escudos.

CÓRTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR CONDE DE SAN LUIS.

Estracto de la sesion celebrada el dia 1.° de Abril de 1868.

Se abrió á las dos y cuarto, y leida el acta de la anterier, fué aprobada.

ÓRDEN DEL DIA.

Discusion de presupuestos.

El Sr. PRESIDENTE.—Continúa la discusion sobre la totalidad. Tiene la palabra en contra el Sr. Nocedal. EIST. NOCEDAL .- Señores, mis amigos y yo tomamos parte en esta discusion por dar una muestra práctica y ostensible de que somes constantes adversarios de las prácticas parlamentarias. Fueles á las tradiciones de nuestra patria amadisima, y á las costumbres de las antiguas Cortes que nos sirven de modelo, queremos tomar parte en aquello en que la tomaban con preferencia les leales procuradores de las villas y ciudades que teman vete en Cortes, en aquellos tiempos en que se prefesaba profundo respeto a la autoridad. y habia á la vez una grande libertad y un grande amor á la patria.

Aquellos procuradores se ocuparon muy poco de política, si bien en algunas ocasienes cirigian á los monarcas peticiones reverentes como enérgicas, y fijaban de tai modo sus olos en los gastos públicos, que por el camino de estos entraban en la discusion de los negocios que alectaban al interés de la patria. Fieles io que se liama presupuesto del Estado. Esta opinion la hemos espuesto ya en anteriores legislaturas, formando votos particulares en la contestacion al discurso de la Corona. Esto nos ha valido la critica y la censura de los partidos liberales, 4 quienes con esto queriamos indicar que las Cortes debian ocuparse un peco mas en los presupuestos y en poco menos en la politica.

Habio, pues, hoy de los presupuestos, porque segui-mos siendo decididos adversarios de las prácticas parlamentarias, conjunte de reglas no escritas en ninguna parte y obra de interpretaciones arbitrarias, que han trasladado el gobierno de los pueblos desde el palacio Real al palacio de les Parlamentos.

Es costumbre en casi todos los hombres políticos, al tomar parte en esta discusion, comenzar con la protesta de que son pece versados en la materia. Es muy mai hecho no entender de este asunto, y muy mai he-cho habiar de lo que no se entiende. Yo entiendo de presupuestos, porque he aprendido despues de largo examen que lo que hay que hacer en esto es echar a un lado las elucubraciones de una mentida ciencia y reempiazarlas por los principios mas inconcueos de lo que se illama el sentido comun.

De aqui que yo crea que todos los diputados pueden ocuparse en estas questiones. Lo que no es coman, lo que es especialismo y dificil es el gobierno de los pue-bios; ese don que coloca la doctrina cristiana entre los dones del Espiritu Santo, y se llama den de gobierno. Este si que es rare, y nos hemos empeñado en que lo tenga tedo el mundo; pero el sentido común todos le tienen, y por ese hacien muy bien los antiguos procuradores en examinar detenidamente los presupuestos.

Señores, ¿qué es la cuestion de presupuestos? Preguntadio al sentide comun, y os contestará que se reduce a averiguar si se puede dar aquello que se pide, ni mas ni manos. Ya se pueden levantar todes los profeseres de la ciencia economico-política; yo estoy seguro de que el sentido comun os dirá que la cuestion de presupuestos está reducida á esta sencilla pregunta:

2Se puede dar eso que se nes pide? Hoy 1.º de Abril de 1868 el sentido comun responde que no. ¿Por qué? Porque es indispensable nivelar los gastos con los ingresos. Pero viene enseguida esta otra pregunta. ¿Para nivelar lus presupuestos de un pais que viene años há en déficit qué medios hay? No hay mas que dos: o aumentar los ingresos, o disminuir los gastos, y no digo hacer economias por no enfader at señor Polo.

¿Se pueden aumentar los ingresos? Yo me dirilo a los hombres prácticos y entenuidos, y les digo: ¿creeis que lus ingresus de le que se llama unicamente ila rentas púpicas van á aumentarse en el año proxime? A me teabondes manimos: no; A entonosa me anelao à los diputados contribujentes, y les digo: vesotros que habitais en vuestros pueblos al lado de los que Aiven de la sgricultura y de la nadustris, ésciduse: 186 pueden aunientar las contribuciones? Y me contestan unanimes que no.

Y el sentido comun se levanta omnipotente y dicen «pues si no se pueden aumentar las rentas ni las contribuciones, no queda mas remedio que disminuir los gastos. D A este perfecto silogisme, a este razonamiento apretadisimo, nada hay que contestar, perque es de sentido comun, porque anda en boca de todos, en la calle, en las tertulias, en los paseos. Dado caso que fuera menester demostrar que no podemos dar lo que se nos pide, yo diria que le han demostrado tedos los que han usado de la palabra, el Sr. Moyano, el señor Catala, el Sr. Menendez de Luarca, mi querido amigo y compañero; y antes que todos estos, seamos justos, el Sr. D. Juan Bravo Murdie, eminente humbre de Estado, hombre político de primera fuerza y de primera magnitud, lo viene diciendo desde 1863 en sus discursos y en sus opúsculos.

Si en esto hay gloria, le corresponde al Sr. Bravo Murillo, que fué el primero que anunció estas verdades de sentido comun, demostrando que por la pendiente en que ibamos llegaríamos pronto a una época en que los intereses de la deuda y los gastos necesarios absorberian todo el presupuesto. Descaria saber cómo contesta á estas palabras y á estos cálculos el señor ministro de Hacienda.

Pero es, se dice, que no se pueden hacer mas economías: y el sentido comun responde: «lo que no se puede dejar de hacer es economías. No sé como ni de donde, pero hay que hacerias. Y no hay que apelar á empréstitos, porque eso, segun el sentido comun, es hacer mas grande è inevitable la bancarota. Así lo dice el Sr. Bravo Murillo, para quien usar del crédito es arruinarnos, verdad innegable que ha pasade á les dominios del sentido comun.

Señores, todo lo que os he dicho y lo que os tengo que decir son verdades triviales. «A tales tiempos hemos llegado, decia Mr. Thiers, que me veo obligado á escribir un libro defendiendo los principios en que descansa el derecho de propiedad.» A tales tiempos hemos llegado, digo yo, que un diputado, para cumplir con su deber, tiene que proclamar à la faz del país las verdades mas sencillas del sentido comun, que yacen en el olvido.

¿Sabeis, señores, le que es un Estado? Es una casa muy grande. Una casa, si se gasta todo lo que tiene, va tal qual y no mas, porque si sobreviene una desgracia. per ejemplo, una enfermedad ó un acontecimiento fausto, como el matrimonio de una hija, y no tiene ahorros, se convierte su situación en maia. El gobierno de un Estado que gasta tedo lo que tiene no va mal, pere tampoce va bien, y si sobreviene una guerra ó una revolucion, se encuentra perdido, é por lo menos comprometido. Si esto es así, ¿qué sucedera al país que está en constante déficit? ¿Y estais seguros, señores ministros, de que no sobrevendrá en España una revolucion? Pues entonces lamentaríamos, no solo una desgracia, sino un desastre.

Seheres diputados, apretemos los cordones de la bolsa; señores diputados, no podemos votar lo que se nos pide. (Muy bien.) En España hace falta un génio para que aplique y realice los axiomas del sentido comun. Lo que hizo Flavio deiante de Annibal salvó Roma; pues eso estaba en el corazon de todos los romanos y nadle tenia decision para hacerlo. ¿Qué hizo Napoleon I en la época del consulado? Aplicar con mano firme las ideas de todos los franceses á la gobernacion de su patria, y quitando de enmedio unes cuantos intrigantes, alzar de nuevo las igiestas y abrir sus puertas, restablecer el culto católico y hacer un Concordato con el Papa. (Bien, bien.) Al frente de nuestro Gobierno hace faita un g an carácter, que quitando de enmedio intrigantes que embarazan, realice con mano fuerte los axiomas del sentido comun.

Hay, pues, que nivelar el presupuesto para que los gastos no pasen mas alla de lo que consienten las fuerzas del país. Digo esto apropósito del cuentecillo que anda por abi de que los ministros de Hacienda, cuando hay que hacer los presupuestos, lo encargan a un funcionario que les dice: ¿cómo¡los quiere usted? Nivelades, con sobrante o con déficit, porque les hago de las tres maneras. Digo esto tambien, porque á una persona muy respetable la he visto padecer graves equivocaciones sobre las suerzas productoras del país. Todos hemos oido que somos mas sicos de lo que parecemos, porque gastamos mucho en tabaco y lotería. Lo que se gasta en vicios no es signo de la fuerza verdadera del país. Preguntad cuáles son las familias que gastan mas en loteria, y os dirá el sentido comun que los pobres. Los ricos rara vez juegan a la ioteria.

hay, pues, que niveiar los ingresos con las fuerzas del país, sin deducir estas de semejantes cálculos. Se dirà que le que proponemes es una especie de amputacion. Si lo es, pero la amputacion es necesaria; porque lo es, van à sufrir privaciones algunas familias. Esto desgarra el corazon; pero ¿qué le hemos de hacer? Si la amputacion es necesaria, tengamos aliento y cortemos el infembro podrido para evitar la gangrena.

Pero zcómo se hacen las economias? No por medio de esa junta que propone el Sr. Moyano. Hay que hacerlas reduciende el número de empleados. No se les puede cercenar los sueldos. En estos tiempos en que nos corroe el lujo, en que hay hombres que no se creen bien decorados si sus mujeres no arrastran rasos y terciopelos; en estos tiempos en que no se puede ilevar un tratamiento de escelencia sin lucir un lua;

nifico tren en la Fuente Castellana y tener un abone en el teatro Real, no se pueden cercenar los sueldos Cercehemos, pues, el número de empleados; pero que estos trabajen bien. Hagase una buena ley de empleados, que se entre en los destinos por los últimos puestos; cierrese la puerta ai favoritismo, que no tema el empleado que el diputado que ve entrar en la oficina pida su plaza para un elector, y de esta manera habrá nuenos empieados. Una buena ley de empleados y la separacion completa de la administracion y de la política sen los dos caminos que conducen á la nivelacion de los presupuestos.

Con este mismo objeto, en nombre de la verdadera libertad de que nosotros somos amantes, enemiga radical de la centralizacion, hija de las revoluciones modernas y hermana de los partidos liberaies, os pido que descentraliceis. ¿Cómo, se dirá, estos neo-católicos, oscurantistas, apagaluces, que así se nos llama (Risas), se atreven à predicar la descentralizacion? ¿Pues á quién interesa mas? Con un Parlamento omnipotente, con ministros que pueden hacerio todo apovados por las mayorias, la descentralizacion es imposible; pero ante con nosotros ella reducirla los gastos públicos; davo vería la vida á la previncia, y sobre todo al municipio. Volved los ojos á las provincias Vascongadas y vereis la diche, la paz y la abundancia que ha lievado allí el sistema de la descentralizacion. (Murmullos.) Comprendo vuestros murmullos.

Entre vosoiros y yo hay una notable diferencia; vosotros seis sedama inbefates y yo no lo soy. El liberalismo sin la centralizacion no se comprende. El dia que se establezca la descentralización y que se declare la incompatibilidad del cargo de diputado con todo emples, ese die tongis que retrares à vuestras casus,

porque el liberalismo hapra muerto. ¿Como se pueden hacer grandes economias? Lo dire, y no me importa que se me diga que me inutilizo, que me pongo mal con ciertas aspiraciones; con quien desco estar bien es con mi conciencia. Digo, pues, que una de las cosas que hay que hacer es reducir el ejercito: no se puede tecar af material ni a los cuerpos facultativos, pero si algo à la caballeria, y conmano firme y vigorosa a la infanteria, dejando cuadros de veteranos, en los cuales se embeban en casos de necesidad les soldades biseños.

Esto nes producirá la economia de un número enorme de millones. Le unico que se puede oponer à esta reducción es la defensa del territorio en caso de una invasion ó la conservacion det órden. Este cen 50.000 hombres está asegurado. Y en cuanto á la invasion, cuando el elicimigo que nos invada penetre liasta el corazon de la monarquia, será senal de que el espiritu nacional ha muerto, y entonces, in con 50.000 m con 80.000 se puede defender el territorio. ¡On! El ejemplo de 1808 no se repetirá; lo sé. Divididos en fracciones, no puede aparetes aquel espíritu sagrado de que estuvieron ammados nuestros padres. Por ninguna parte se visiumbraba hoy la posibilidad racional de una invasion del territorio espanol; pero me he acordade de ella, porque bueno es no estar desapercibidos.

Hoy, per otra parte, solo un negocio general puede llevar a Espana à poteur mas ana de sus fronteras. (Rumores.) Lie adivinais? Os doy les gracias, porque me hacels Justicia; la defensa del Paure Santo, de la Santa Sede, dei catolicismo; pero en ese caso, ni aun siquiera teneis recesidad de reforzar el ejército; dejad que los jóvenes españoles puedan anstarse bajo la bandera dei Pontifice, y vereis poniarse à Roma de solda-

dos españotes. El único peligro es el de que quedarian nuestros campos un iario abandenados y faitarian brazes para labrar la patria tierra. Yo daria toda mi vida, toda mi sangre, por la honra de mi madre jojata que me vivieral Pues lo que cualquier español daria por la honra de su madre, eso puede, eso quiere, eso debe hacer España por el Paure Santo. Pere no estamos en ese case, y cabe una grande economía en el presupuesto

Señores, dad el gelpe de gracia al liberalismo, causa

del desnivel del presupuesto y habreis Lecho grandisimas economías. Fijaos en esta demostración. Dice ia comission de presupuestos que no se pueden reducir los gastos públicos, porque no lo permite la situacion política del país. ¿Y cuái es esta situacion?

El Gobierno lo dice con gran elecuencia al manifestar en un documento bien conocido, que esta situacion proviene de que los partidos políticos que nos destrozan han hecho que la gobernacion del pais vaya del medo que va. En el liberalismo está, pues, el mal. Si quereis libertad y economías, no las espereis por el cammo del parlamentarismo: Lasciate ogni speranza. (Bien, bien.)

¿En qué consiste que al morir Fernando VII se gastaba menes que ah ra? ¿En qué que el presupuesto crece cada dia mas? Se dice que las naciones modernas no son como las antiguas; pero yo os pregunto: ¿corresponden los gastos a las exigencias modernas? ¿No han subide los gastos mas de lo que corresponde a la vida que hoy se hace? ¿No se gasta mas de le justo? Desde que hay practicas parlamentarias el presupuesto viene en aumento. ¿Por qué? Porque la mayor parte de los gastos provienen de leyes especiales, y cuando liegan aquí los presupuestos nos encontramos encerrados en un círculo de hierro, entre estas leyes especiales y las cuestiones de confianza y de Gabinete. (Un señor diputado: 1Ya salió el Banco territorial!)

Estas leyes se vetan por compromiso y por evitar mayores males, y vienen en resúmen á cargar el presupuesto. ¿Sabeis por qué no es ley la de moompatibilidad absoluta? Pues bien; es porque una vez que el Congreso opinó de la misma manera que yo, al dia siguiente, alarmado el Gobierno, dispuso que el proyecto se revotase, y se revotó con efecto. Este es el siste-

ma liberal. En su afau de hacer economias algun amigo mio particular, ha caido en el lazo de sostener que para conseguirías hay que tocar el presupuesto del ciero. En este lazo ha caido el Sr. Moyano, y tambien el senor Barzanallana, sin ver que semejante idea es la bandera revolucionaria, que se levanta engañosa con el pretesto de la economía para obtener la revision del Concordato.

Que se miren los que tal dicen en ese pobre y desgraciado imperio de Austria, reducido á nacion de segundo órden, aniquilado, anodadado, é iba á decir envilecido; y todo por querer entrar en el camino revolucionario de la revision del Concordato, à donde le condujo un ministro sajon protestante, ¡Oh! no, que no sufra España esa suerte ni un solo dia, que so vea pobre, sin una peseta, que se quede sin camisa, pero que guarde su honra. (Bien, muy bien.)

Y inego, ¿para qué la revision del Concordato? ¿Para reducir 10s gastos del culto y del clero? El reducirlos es muy caro. En cuanto los reduzcais, tendreis que levantar cárceles, presidios y cuarteles. Que la lgiesia ha sido generosa es cierto; jo fué cuando ha temdo que dar. Pero hoy, ¿que ha de das si ya no tiene nada? Y todo lo que la han quitado, se lo han quitado à los pobres.

¿Quereis quitarles ahora la limosna que les da el párroco cuando los encuentra á la puerta de la iglesia? Sabeis cuat es hoy el sueldo de un canónigo? El mismo que el del porter: mayor de cualquier ministerio. ¿Cómo puede además, pues, reducirse el presupuesto del ciero, cuando por todas partes se están cayendo las iglesias? De todo esto no tienen solo la cuipa los partidos liberales, la tienen tambien algunos amigos mios. Oigan todos ini voz leal y desinteresada. En Esp na los que piensan como yo están en mayoria; sairan de su retraimiento, vengan á estos bancos y acordaremos la descentralización y las incompatibilidades, y darcmos al pueblo español blenestar y la libertad de que hoy carecemos por completo.

El Sr. PRESIDENTE.—No he querido interrumpir al Sr. Nocedal cuando estaba pronunciando su discurso; pero ha dicho S. S. alguna frace respeto de la nacion austriaca, acerca de la cual deseo que S. S. no de esplicaciones, sino que repita lo mismo que ha dicho, con la debida claridad, para que se vea que no ha canficado á aquella nacion de es vilecida. Dijo su schorla, sarvando la persona del monarca, que el imperio austriaco iba á decir, pero no lo decia, que esta-

Yo desec que S. S., puesto que esa ha sido sin duda su intencion, dele bien consignado que no ha querido decir, porque seria injusto, que ese imperio esté envilecido. Creo que esta aciaración será muy agradable para S. S. y tambien para el Congreso que representa á España, amiga de la nacion austriaca, y que no podria consentir con su silencio que sobre ella se echase ese m otro desdero de su houra.

Él Sr. NOCEDAL.—Dejo á la discrecion del señor presidente que haga de esa palabra el uso que crea

conveniente, incluso el retiraria.

El Sr. PRESIDENTE.—Basta con lo que acaba de

manifestar S. S. El Sr. ESTEBAN COLLANTES.—Pido la palabra en contra del primer presupuesto que se discuta.

Ei Sr. QUINTANA, de la comisipu, contesté al se-

nor Nocedal. El señor ministro de la GOBERNACION (Gonzalez Brabo).-Señeres, no es por causa de tener el gusto de contestar ai Sr. Nocedal, ni por afan de terminar este debate, sino por necesidad por lo que voy à molestar durante aigunos minutos vuestra atencion. Yo creo que los hombres públicos cuando llegan á este lugar no dellen tomar parte en las discusiones sino cuando le exigen los intereses que les están encomendados; y no voy a contestar a S. S.: voy a habiar de Hacienda muy poco, y voy a decir lo contrario de lo que S. S. ha dicho, porque creo que es necesario rebatir algune de sus argumentos. Yo, señores, de Hacienda no entiendo mas que lo que indica el sentido comun; perè veo que se va estellarendo entre nosotros el comprender las materias de Hacienda, que dentro de poco serán hacendistas todos los dipertados, aqui y fuera de aqui, todes los electores y todos los que se ocupen de los asuntos públicos.

Yo, senores, no entiendo en materias de Hacienda eros cumulos de cifras que aqui se nos presentan por algunos señores diputados, anunciandolas de prisa y de modo que al leer la cuarta ó la quinta, ya no se sebe cual era la primera. Lo que entiendo es lo que es el Estado respecto de los recursos con que ha de atender a sus necesidades, y para esto no se necesitan estudios rentistico: especiares; bastan las indicaciones del sentido comun.

S.S. dice que les gastes de nuestre país sen superiores à los rendimientos de las rentas y contribuciores y el déficit evidente. Que no hay mas que aumentar los ingresos, ó seguir la linea desastiosa que se está siguiendo, o disminuir los gastos. Las dos primeras cosas no se pueden hacer, y es preciso recurrir à la tercera, por mas que sea dolorosa. S. S. comparaba el Estado al enfermo que ve uno de sus miembros en un estado tal, que de no amputarle peligra su vida. Es necesario amputar algunos de los imembros del Estado porque este no perezca; spero que miembros? En esto no ha estado ya tan espíleito el Sr. Nocedal.

Dice S. S. que hay inuchos empleades, pero no ha dicho cuantos habla que quitar, in la cifra que resuitaria de la disminución, dada la necesidad que S. S. indica de dotar mejor á los que quedasen; pero es mdudable, senores, que el anorro por ese camino no poma ser mucho. Yo he oldo decir que los empleados civiles importan en E pana 90 millones de reales. Aceptatisti que et presupuesto lenga et déficit que se ha indicado por los que le combaten, puesto que el Sr. Nocedal no ha fijado la citra, aunque se reba-Jen 45 miliones, es decir, la mitad, como habra que numelica algorios sacidos, por puco que sea, aunque no sea mas que el 5 por 100 que noy se los desquita, A como pania tambier das que uilo a fos cesantes das nencu ya derechos adquitidos, los señores diputados pueden calcular en lo que quedaria el allorro de los 45

Respecto a empleades, S. S. ha dicho cosas muy miliones buenas sobre la arbitrariedad que habia para quitarlos y ponerios. El Gobierno ha mecho ya mucho en ese sentiue; pero naj que ir poco a poco en estas retormas, para que se puedan nevar a todo su desarrodo.

Haosando dego S. S. del ejército, ha propuesto usa repair de 30.000 homores, espicando como se puede sostener esa medida. Yo cire a S. S. en este punto que these un ideal del Estado que en mi concepto pusas delinerse asi: un Estado muy facrte, muy apoyado en fuerzas morales, no fiscalizado, sino aconsejado por la opmon. Pero es posible, senores, suprimir la fiscalizacion del Estado y reduciria a mero consejo? Los iiberales de fijo me dirán que no; pero yo se lo pregunto

á S. S. y sus amigos, que son les mas ardientes y hábites partidaries del principio de fiscalizacion del Estado. Cuando hasta á ellos ha llegado esa idea de fiscalización, icómo estará el paísi Empieza, pues, por fliquear la base de la idea de S. S.

Dice luego el Sr. Nocedal que él es partidario de la discusion de los presupuestos aquí, pero que es ene-migo de las prácticos parlamenterias. Pues esas prácticas, anores, son el resultado del ejercicio de nuestro derecho al venir à este sitio; y si hay algunas abusivas, hay tambien otras que no pueden menos de existir, perque son efecto de las palabras que se dicen

y de los votos que se dan. Llegando, por fin, S. S. 4 lo militar, despues de decir que debian disminuirse 30.000 hombres, manifestaba que no los creia necesarios ni para el caso de una invasion estranjera, ni para el de que se turbara el orden público, ni para cuando tuvieramos que intervenir en una contienda fuera del país.

S. S. decia que disminuyendo grandemente la infantería, tecando poco á la caballería, dejando las armas especiales y aumentando el material de guerra, en tres meses se podia, cuando hiciera falta, armar el ejército tai como hoy está, siendo muy difícil que la guerra estallara en menos de ese tiempo. Esto, señores, lo contradicen los hechos: esos soldados hechos en tres meses bastan para vencer à otros tambien bisoños como los de la guerra civil; pero cuando tienen que batirse con soldados esperimentados y acostumbrados à grandes maniobras, hacen individualmente prodigios de valor, pero todos juntos dan el triste espectáculo que dimos en los campos de Ocaña.

Y hoy, señores, ¿se tardan tres meses en empezar una guerra? ¿Cuánto ha tardado, no hace mucho, la Prusia en ocupar las posiciones estratégicas que le han asegurado el óxito de la guerra? ¿Cuánto tardaríamos en España en ver en la frontera 100.000 franceses ó en las costas 30 ó 40.000 ingleses si estallara una guerra con una de estas naciones? Es, pues, imposible que en el estado actual de Europa nos quedemos con menos medios que les exigues que hoy tenemos.

El Sr. Nocedal se lamentaba de que no veia en este caso alrededor suyo aquel espiritu patriótico que tenia la España en 1808, y á rengion seguido se contradecia, manifestando que si se liegaba à atentar à la persona del Padro Santo, España entera se apresuraria á volar á su lado per defenderle y proteger sus derechos. Pues si es verdad, como yo lo creo, ¿cómo piensa S. S. que el espíritu religioso está vivo entre nosotros y no lo està el sentimiento nacional? Lo que bicieramos por el Padre Sanco lo hariamos por nuestros hogares, por nuestras esposas, por nuestras hijas, si estuviéramos amenazados de una invasion estranjera. Ambas cosas, la de aqui y la de ailá, nes son muy caras, ambas las defenderiames come ya lo han hecho nuestros antepasados en otras ocasiones.

No crea S. S. estinguido aquel fuego santo de 1808; existe en el país, existe en sus habitantes: yo le siento dentre de mi mismo en este instante, apesar de esta calva y de las canas que bianquean en mi cabeza.

No, no hay que desesperar; pero aun para ese mismo caso que S. S. ha puesto, debo decir que con 50.000 hombres no tendria España lo suficiente para enviar fuerzes al Padre Santo, ni los voluntarios que irian serian bastantes à hacer lo que allí se necesitaria como se ha necesitado hace poco.

Vamos á la cuestion de órden público. Hace algun tiempo decia un orador que hoy está en el ostracismo: «Encerrad las tropas en los cuarteles, y en tomando yo las armas, vereis io que dura vuestro ministerio;» y yo le contestaba: «Quitad los guardias civiles de los cammos y do las esquinas, y los menos, es decir, los ladrones, se apodorarán del país, y harán callar á las gentes honradas » Esto no es prueba; pero es claro que seria verdao, porque aunque las fuerzas morales pueden mucho, es necesario que vayan auxiliadas por las fuerzas materiales. Sin eso es imposible que haya tranquindad en muguna parte. Pere sun dado caso de que pueda economizarse todo lo que S. S. queria, seran 60 millones, 70, 100; siempre quedara déficit en

el presupueste. El Sr. Nocedal dice que es menester aislar los empleados y descentra izar. Pues la descentralizacion, senores, es la bandera de la libertad; vea S. S. nuestras leves del tiempo mas liberal, vea lo que pasa en los Estados-Unitios y en Inglaterra, y no sostencrá que la descentralizacion es esclusiva del sistema que su senoria defiende. No, señores; hay absolutistas y liberales centralizadores i descentralizadores, y lo único que prueba ese sistema dentro de las ideas del señor Nocedal es que son, en su esencia, irrealizables. Su senoria, que lamenta las prácticas parlamentarias, va á buscar las prácticas municipales. No se disputaria en los municipios por ser ministro, pero se disputaria por ser alcaide, y se daria el espectáculo que dieron los alcaides liberales del último bienio revolucionario, que suprimieron 4,000 escuelas para armar

El discurso de S. S., señores, se aviene perfectamente cen que el ayer ó anteayer pronunciaba el señor Luarca. Uno y otro habiaron de libertad y la ponian el epiteto de verdere; pero ¿acaso ni nosotros ni nadie la quiere fingida? No; nosotros queremos la libertad como manifestacion del respeto à las leyes, y por consiguiente el respeto à la autoridad de que estas emanan. Esa es la libertad que nosotros queremos, como

que la quiere todo el que la ama de veras. Deuda enorme, disminucion de las rentas, es el estado que tensmos; es, pues, preciso vigorizar la administracion de estas y cobrar sus atrasos. Con esto habremos conseguido io que deseamos, porque una vez que se vea que nuestras rentas crecen, nuestros valores tambien crecerán, y dentro de algunos años, cuando hayamos pagade eras partidas atrasadas que ayer citaba el Sr. Moyo, nuestra situacion será completamente desahogada.

Esto, señores, no hubiera sido posible en esos tiempos que el Sr. Nocedal defiende: lo es hoy que la luz de la discusion difunde la verdad por todas partes: à eso ticade el Gobierno, à eso tendemos todos y esa es la aspiracion que empezara à conseguirse aprobando el dictamen que la comision ha propuesto.

Declarada discutida la totalidad, se procedió á la de las diferentes secciones del presupuesto, aprobándose sin discusion la relativa à «Obligaciones genera-

Leida la correspondiente á la presidencia del Consejo de ministros y una enmienda dei Sr. Amorós, que fue admittida por la comision, aumentando 20 000 escudos al crédito destinado a trabajos catastrales, dij. El Sr. AMOROS.—Señores, debo decir muy pocas palabras para dar gracias á la comision y al Gobierno por haber aceptado mi enmienda y para esplicar al Congreso la razon que he tenido para presentaria. Parece un contrasentido en esta época de economías proponer un aumento en ningun servicio. Sin embargo, como los trabajos catastrales han de ser la base de la imposicion soure nuestra riqueza territorial, y como la falta de esos trabajos hace que la contribucion esté muy designalmente repartida, y que provincias que como Valencia pasan per muy ricas paguen mas de lo que deben pagar, me ha decidido en union de mis companeros a presentar esa enmienda con un gasto que bien puede calcularse como reproductivo.

El Sr. MENDEZ ALVARO .- Senores, el Congreso no estranará que yo tome por algunos momentos la palabra en esta cuestion, que no conozco muy á fondo. Estoy conformo con la importancia del catastro, pero no con su aumento, porque habiendo en estadística otras partidas que se desunan à trabajos de mucha menos importancia, como la publicación del Nomenclator y de los Anuarios, pudieran nevarse á este servicio preferente sin aumentar el total del presupuesto. Desco, pues, que se haga esta especie de trasferencia y no el aumento que se proponé.

El senor marqués de PIDAL.-Esa cantidad es necesaria si se ha de dar algun impulso à los trabajos casastrales, porque de etre mode no hay de dénde sacar dinero para chos; por consiguiente, la connsion no puede menos de sostener esa partida.

El Sr. LOBO .- Yo tambien , sedores , me opongo d que su aumento se haga. Hasta ahora no hemos tocado resultado alguno de los muchos millones y del mucho tiempo que se ha gastado en esa comisión de estadisnoa y en sus dependencias. Los empleados que van à las provincias para hacer el catastro son para ellas una verdadera calamidad, y para esto es para lo único que sirven. En el presupuesto aparecen cantidades para ese servicio que no se emplean en éi , puesto que tan mai repartida está la contribucion, que el propietario paga en Madrid el 20 y pico per 100, mientras hay provincias en que no paga más que el 6, el 8 y 1 del de Argüelles, son dos vías que serán con el tiempo

el 10. No aumentemes, paes, la cantide I que se da a esos emprendos, parque por buen deseo que hayan te-nido los firmantes de la camienda, pueden estar seguros de que no se charaguirá mas resultado con ese esmento que se co- e hubbera hecho cinguno.

Destineuse couplentes de atra dependencia o fondos de esa misma à ese trahaja; pero no se aumente el presupuesto de gistos, cuando lo que hay que hacer es precisamente disminuir el de ir gresos.

El Sr. LORA -Pido la palabra. El Sr. PRESIDENTE .- ¿En pro?

El Sr. LORA, -Si soñor El Sr. PRESIDENTE.-El Sr. Lora tiene la palabra

El Sr. LORA.—Señores diputados, voy á pronunciar muy pocas palabras en contestación á las que acaba de emitir et Sr. Lobo, El Sr. Lobo ha principiado su discurso quejándose de que los empleados de estacistica no trabajan. (El Sr. Lobo: No he dicho eso.) Su señoría ha dicho que son una calamidad para los puebles, que las personas que se mandan à los pueblos para verificar los trabajos estadísticos son una calamidad para el país; y luego despues ha venido combatiendo la enmi nua que se ha presentado, en el sentido

de que no va á servir mas que para aumentar el perso-

nal de trabajos estadísticos y no va á servir para traba-

jos de campo, y que ese personal puede llevarse de

cualquiera de las dependencias del Estado. El Sr. Lebo, al decir esto, ha padecido muchas equivocaciones; S. S. no ha comprendido que se está tratando aquí de la estadística, dependiente de la presidencia del Consejo de ministros, y que esa estadística no manda á los pueblos comisionados de ninguna clase ni para nada; por consiguiente, la estadística de que se habla en este presupuesto no es una calamidad para ningun pueblo de la Monarquía. Si S. S. estuviera mejor enterado-comprenderia que la estadística á que en todo caso se refiere es á la estadística provincial que se forma en las oficinas de Hacienda, y aun en ese caso ha estado aventurado en decir que son una calamidad para los puebles.

La otra idea, base principal de las declamacianes del Sr. Lobe, es que los 20.000 escudos no se van á aplicar al objeto que el Sr. Amerós y S. S. quieren, sino para traer empleados que consuman esos 20.000 escudos; y dice S. S.: en vez de gastar esa cantidad, vengan los empleados de otras dependencias, que están helgando.

El Sr. Lobo no ha comprendido sin duda la enmienda del Sr. Amorós. La estadística tiene un personal facultativo numeroso, bastante para los trabajos de topografía; pero no tiene material para los trabajos de campo, porque se le ha ido quitando por virtud de las economia; en los años anteriores tenis hasta il millones, y ha venido rebojándose esta cantidad hasia el punto de que hay no tiene mas que 1.500.000 rs. Con esto el personal facultativo se está sosteniendo dentro de las poblaciones; pero no hay para trabajos de campo.

Aesta idea se ha anticipado el Gobierno en la Memoria de los presupuestos, y decia: ele razon de las economias hace que no traiga la presidencia del Cinseja de ministros un aumento al presupuesto del año auterior; pero n, pudiendo hacer trabejos e campo, pido á las Córtes que se autorice à las dieuteciones provinciales para imponer un recargo de 11,2 por 100 o bre to propiedad is rritorial con este objeto; y si o da idea am es conveniente, el Congreso poerá scordar otro cualquier recurso; porque les trabajos estadísticos, y espacialmente estos que son facultativos, que ao están sujetos á err r, perque son matemático, esto, que es lo importante, perque es la medicios de todo el terreno, que el Congreso puede comprender perfectaments su utilidad, que nadie la puode negar, esto merece la proteccion de la Cámara.»

Y á consecuencia de esta idea presenta el Sr. Amorós su enmicada, eldiendo cros 200.000 rs. ¿Cree su señoria que esos 200.600 rs. van á ir á Valencia? Van á todas partes, y se destrearán al objet e primopol, que es el catastro: ya se están haciendo trabajos parcelarios en Madrid; en otras partes se harán tambian á me tid : qua se pre porcione material al cuerpo facultativo, porque este cuerpo ti ne muchas ganas de trabajar; pero ¿cómo una p-rs ma que tiene una carrera, que son una especie de ingenieros, ha de ir al campo llevando á cuestas los instrumentes que nocesita?

Es necesario que haya auxiliares que tengan dietas, y para eso no tenemos fondos, por lo cual pide el so-nor Amorós esos 200.000 rs. Claro es que con esa cantidad no se medirá toda España; pero se hará algo, y al cabo de algun tiempo habrá estadística.

En u a palabra, si lo que se propone es conveniente, el Sr. Lobo debe votarlo; si no es conveniente, no debe votar ni los 200.000 rs. ni nada: la estadística debe quedar suprimida.

El Sr. LOBO. -Pido la palabra para rectificar. El Sr. PRESIDENTE.—Se suspende esta discu-

El Sr. LOBO.—Son des palabras, Sr. Presidente. El Sr. PRESIDENTE. -- Se suspende esta discusion. que continuará esta noche. Eran las seis y cuarto.

VARIEDADES.

LA IGLESIA DEL BUEN SUCESO.

En estos últimos dias hemos visto que una multitud curiosa ha visitado el barrio de Pozas, donde se ha construido un tempio. Esta peregrinación de devotos, de artistas, o de simples curiosos, ha dado á la pequeña ciudad recien construida en aquel sitio una animacion y un encanto que en el Madrid viejo se observan pocas veces. El nuevo caserio es por si muy alegra y pintoresco: sus habitantes parecen dispuestos á vivir con la menor tristeza posible; y además, les rápidos progresos de su pequeña poblacion les ofrecen cada poco tiempo motivos de regocijo. Ya tienen su teatro, su café, su mercado, su hospital, su parroquia, y pronto tenerán su jardin higiénico.

Cuendo un caserío adeianta y se completa de este modo, motivos hay cada dia para echar al aire las colgaduras rejas, izar los pabellones inaugurales y tocar el tambor y la bandurris. El gran instrumento de les festejos populares, el mas elecuente intérprete de las alegrías y de los deleres de un vecindario, la campana. no habia sonado hasta el 25 del mes pasado, dia de la apertura del templo. Llamados por aquella voz, los habitantes del Madrid viejo han acudido en tropel s compartir con sus hermanos del Noroaste las alegrías de la inauguracion.

El barrio de Pozas se compone de una media docena de manzanas, divididas por un pasaje, centro comercial y chismografico del vecindario. En este pasate han sentado sus regies unos cuantos discipulos aventajades de les principales menestrales de la villa, satisfaciendo allí con singular acierto y solicitud las necesidades domésticas de los habitantes. Además, la ciencia ha puesto allí su botica, la meda su costurera, la bibliografía su encuadernador, el municipio su magistrado. Por este pasoje se entra al mercado, que es, prescindiendo de su reducido espacio, el mejor de Madrid; detrás del mercado encentramos un patio, donde dos fuentes, que corren perennemente, abastecen el vecindario; y detrás de este patio se encuentra lo que podremos ilamer el cerazon del harrio, un centro de calles tortuesas, de angestas arterias, que van à terminar á los des lados del barrio, opuestos á la avenida principal, que es conde se halla el temple. En la renda del Conde-Duque está la puerta del teatro, que funciona con la advecacion de Quevedo, y que contiene un público numeroso, relativamente al censo de la poblacion. El paseo en que encontramos la puerta del teatro, y la calle de la Princesa que separa este barrio

des magníficas calles, que terminarán dentro de Ma-

La calle de la Princesa, cuyo origen se remonta á las alturas de San Barrandino, fenece hoy frente á la verja del palacio de Liria, donde le sale al encuentro v la di tiene la vetusta tapia del jardin del Principe Pio. Ya la calle de la Princesa es, apesar de su poca estension, uno de los mejores paseos de Madrid: dos filas de árboles en cada acera le dan sombre, frescura y alegría: dos filas de faroles de gas le dan luz por la neche y el hermoso caserio del barrio de Arguelles, el templo del Buen Suceso y las fachadas sencillas, pero pintoreseas, del barrio de Pozas le dan aspecto magnifico y animado. La variedad de las construcciones, la interpolacion de jardines y casas, la forma original de las cúpulas, de las pórticos y de las verjas, producen un conjusto variado y rico, que sin perjudicar la simetría ofrece particular encanto á la vista. Las dos inalterables líneas que marcan en el espacio las cornisas continuadas de las calles rectas del interior, son de lo mas monótono que existe. En la calle de la Princesa, por el contrarie, las soluciones de continuidad son muchas: á las casas se les obliga tan solo á poner en línea las verjas de sue jardines: colocada esta en la raya trazada por el inflexible lápiz del arquitecto municipal, se las deja en completa libertad para tomar en el interior del solar la posicion y la forma que mejor les convenga, elevando sas facinadas oblicuamente á la calle, rematándolas con tejados apuntados, acompanándolas con pequeñas dependencias, torres y vestíbulos de tudos tamaños y de todos estilos. Este sistema de construccion es el que mas adorna las grandes poblaciones, ofreciendo al par que mayer belleza, mas desahego y salueridad; porque rarifica, digameslo así, la vida, evitando esas acumulaciones anti-higiénicas. que son causa de frecuentes males en los barrios muy compastos.

El templo y hospital del Buen Suceso, suceser aventajado dei edificio que antiguamente se alzaba en compañía de Mariblanca en la Puerta del Sol, ha sido construide en le mas alte de la calle de la Princesa, en el paraje donde termina el caserío y principian los acetados jardines de la Moncloa.

No seria dificil probar que el nuevo templo es el mejor de Madrid. Por su capacidad le superan Santo Tomás, el Cármeu y San Francisco; pero por su estilo, esceptuando el interior de la capilla del Obispo y el esterior de San Gerénius, ninguno le iguala. Singular es que un pequeño edificio construido con ladrillos, em_k a tiligo con estuco, rematado con armazones de madera y adornado con figuras y detalles de yeso, sea el rey de los templos en la capital de España, patria de grandes arquitectos de esilio gótico en los siglos XIII y XIV, patria tambien de los grandes maestres del renucimiento español en el sigle XVI. La verdad es que cuando Madrid empezó á ser ciudad importante, los grandes ertistas habian desaparecido, y al majestuoso reinado de la piedra habia sustituido le insciente tirenfa del ladrille estucade, que todavía ros rige. Madrid no alcanzó el período mas brillante de nue tra erquitectura; y en el siglo XVII, mientras pintaban Vejazquez y Marillo, el arte monúmental español habia caido para no fevantarse mas. Diego de Madrid y José de Villarreel construian la capilla de San Isidro, el jesuita Bautista trazaba el Colegio Im-Lerial; y mas tarde, cuando todo se perdió para el arte, cuando sucumbieron todos los artistas, todos absolutamente, pintores, alarifes, estatuarios y arquitectos, Donoso y Churriguera taliaban la puerta del Hospicio y la fuente de Anton Martin, padrones de ignominia que ha perpetuado la piedra para nuestro desdero.

Necesitábamos auxilio esterior: aquí no habia quien supiera trazar la horizontal de un friso y se liabia perdido hasta la nocion de la columna jónica. La nueva dinastia nos trae ese auxilio: el abate Jubara, de Turin, traza el Palacio real, lo construve Sachetti; y otro italiano, el ingeniero Sabattini, hace un proyecto de reforma en las calles y empedrados; pues ni empedrar una calle sabiamos.

Créanse Academias: algunos jóvenes aprenden á pintar, á modelar una estátua, á trazar un pórtice. Un estilo rigidamente clásico domina en sus estudios, dirigides por maestros italianos y franceses; pero. 1046 importa? Es un estilo al fin. Nuestro arte se perdió por una perversion del estilo; adquiriende este nuevamente, fácil es su modificacion, su embeliacimiento; fácil es darle seltura y nacionalidad. Se quejan algunos de esta reaccion á un severo clasicismo, y hasta ilegan á zaheririe. ¡Pues qué! los estravios de un Canizares, que llegan al límite de la barbarie en un Comella, ¿cómo se han de corregir? Es preciso todo el rigor académico, toda la rigidez de principios de un Moratin. Es necesario retroceder al estremo opuesto: predicar la suma sencillez para desprestigiar la irregularidad supina. En la arquitectura ha sido preciso otro tanto. Para enultecer de nuevo el arte no bastaban paliativos: era preciso entronizar el mas puro clasicismo, combatir los vuelos febriles de la imeginacion Churrigueresca con el sistema primitivo y mas puro. destruir las endiabladas formas y tortuosas líneas con la conjuncion pura de la horizontal y la vertical. Rodriguez y Villanueva hicieron esto: hicieron en la arquitectura lo que Moratin en el teatre; y el D. Hermóganes que esculpió los confites de la puerta del Hospicio, desapareció para siempre.

Sí: creemos que para siempre. Hoy tenemos Academias en todas las provincias: los jóvenes mas aventajades van á estudiar al estranjero; y al fin, si no se levantan grandes edificios, el caserio nuevo es muy. bello y muy artístico. Pocas veces se elevan constraeciones monumentales; pero cuando las ciudades. dando tregua á la continua fábrica de adificios útiles, se deciden á construir bóvedas, arcos, cúpulas y torres: cuando realizan en gran escala el plano de un tóven sonador, alumno de la Academia, que ha desenterrado el vicjo estilo, entonces el edificio, alzado como una cosa exótica enmedio de las masas celulares de nuestras poblaciones, es una obra de arte, que espresa en sus formas y en sus detailes et objeto de su construccion, es qua obra de estilo y de sentimiento, que si no rivaliza con las grandes creaciones de otro tiempo. sirve por lo menos de grato recuerdo; es un precioso. modeio que patertiza materialmento el gusto artístico de nuestra época, su estudio y sus lisonjeros ade-

El templo del Buen Suceso, construido por el joven arquitecto Sr. Villajos, es una muestra del estado floreciente de los estudios artísticos en España. No os ni con anucho un gran cafficio; es casi un juguete, comparado con los templos famesas de España; pero esto no es culpa se ya. El artista que haya soñado hoy levantar murallas como sas de la catedral de Savilla, bajara con sus suenos al sepulcro. Dicen que nuestra época no tiene tiempo para acumular tanta y tanta piedra; ni gasta su dinero en elevar torres como las de la catedral de Búrges. Práctico y vividor, nuestro siglo no quiere molestarse en subir tan alto. No exami- i naremos las causas de esto, ni lo combatiremos; porque para lo primero nos falta espacio, y para lo segundo tal vez nos faltaria razon.

La obra del Sr. Villajos presenta un grupo de construcciones, que denotando el particular objeto de cada una, ofrece, sin embargo, la unidad necesaria en el conjunto. Los dos cuerpos del hospital que formanángule recto con la nave de la iglesia, los cuerpos mas elevados de las capillas laterales de esta, los estribos, los torreones de la fachada, forman unos cortes de claro-oscuro, que dan mucha belleza á la tetalidad de la construccion.

Desde luego encontramos una diferencia grande entre el pensamiento del artista y la ejecucion de la obra, entre el plano y el edificio. La ojiva, modificada y completada por el medio punto bizantino, es el fundamento de su estilo, que no tiene una determinacion muy fija. Las ventanas rasgadas, las columnitas que figuran sostener la viga del techo, el arco cimbrado de las puertas laterales, la cruz griega que domina en los claros, los detalles pintados que rodean el bajo relieve del frontispicio, los rebordes denticulados de la ventana principal, la forma griega de los capiteles de la puerta, y el arco apuntado que sostienen, dan á este edificie el carácter de aquellos templos cristianoorientales construidos cuando la ojiva no habia desterrado completamente el arco de plena cimbra. El Buen Suceso no se adapta absolutatamente á todas las formas de aquel estillo; pero tiene las mas características: una gran sencillez contribuye á realzar estas formas empleadas con sobriedad y discrecion.

Dijimos que se nota gran diferencia entre el idea l del artista y su ejecucion. Efectivamente, así tiene que suceder, mientras siga en descrédito el uso de la piedra en las construcciones monumentales. Un jóven de genio idea una magnifica obra, traza su plano, y ya le parece que vienen à agruparse unas sobre otras aquellas robustas masas que han de perpetuar su pensamiento por muchas generaciones. Pero llega el momento de construir la obra: ¿quién piensa en emplear la piedra? Eso es muy pesado y de muy disicil manejo. El ladrillo y el estuco son materias muy socorridas para el caso; y además muy baratas. El pobre artista se ve obligado á levantar cuatro paredes de ladrillos con sus correspondientes huecos: despues se bacen las columnas, las ojivas, les capiteles, las cernisas. El estuco llena los moldes de los artifices del carton-piedra, y despues empieza un trabajo de empastelamiento, un afeite monumental que principia por el techo y acaba por el zócalo. ¡Desventurado artista, que soñaba con la cooperacion inspirada de esescultor que se llama picapedrero, y habia ideado venas sutiles, follajes ricos, rosetas airosas, bajos relieves, listones, cenefas, dentículas y grecas! Los meldes convierten en lechugas los acantos; se gastae los perfiles de la voluta; de los haces de columnas han ceu manojos, de los rosetones hacen medallas informes; las agujas de crestería se convierten en pirámides de mazapan; las venas se truecan en maromas, y odo se trasiorna y embota y desfigura. Despues viene el pulimento de todo esto: una jabonadura persistente da gran brillo á la construccion, y despues se le pintan unas rayas horizontales que remeden (¡quién lo va á creer!) las uniones de la piedra.

Despues pasan años: y el tiempo va derribando toda esta cascarilla, y sustituyéndola con grietas, manchas y agujeros. Viene un artista revocador y le corta un nuevo vestido al edificio; pero muy bien puede antojársele variar de estilo, y haceria gótico, ó plateresco, ó greco-romano, lo cual es fácil, mientras quede el alma de ladrillo, que se presta á todo.

La iglesia del Buen Suceso es un modelo de esta clase de construcciones. Sus formas generales son hermosísimas, tanto en el esterior como en el interior; mas sus formas particulares, sus detalles, se resienten de esa tiranía del molde, que es cosa buena para formar una sola pieza, una estátua, por ejemplo, pero que es detestable cuando se quiere vaciar un edificio.

Entrais en el templo y encontrais gran esbeltez en su bóveda, sus columnas son airosas, la luz está admirablemente repartida, las ventanas, los altares, el púlpito, el coro, todo está en su lugar. Pero allí notais cuánto influye el material en la arquitectura. Sobre aquella superficie de yeso, de un color crudo y mate, resbala la luz sin producir los mágicos efectos de claro-oscuro que vemos en los edificios de piedra. Las estátuas no tienen esa gravedad escultural que observamos en ellas cuando son como escrecencias de la misma piedra, cuando las vemos modeladas en el canto único y comun del edificio: parece mas bien que son efigies colocadas allí para una fiesta, y que se las van á lievar á su destino en cuanto esta acabe.

Esto no es culpa del arquitecto, que ideó sus estátuas iluminadas suavemente sin ese reflejo prosáico del veso, y que ideó todas las líneas de los techos y de las paredes sia que las confundiera la pintura embotando las aristas.

Tampoco es culpa de quien ha costeado el edificio. No es culpa de nadie: tan solo se puede acusar á nuestra época, que no quiere gastar una mínima porcion de sus fuerzas locomotivas en arrastrar piedras, y las deja dormir en sus eternas canteras, mientras el fácil ladrillo y el acomodaticio estuco están destinados á ser único material de la arquitectura.

Este templo es el mejor de Madrid, porque en Madrid reina el ladrillo jaibegado. El ladrillo jalbegado es á la piedra como la acuarela es á la pintura al óleo. Mientras no tengamos otra cosa, adoremos esta acuarela de catedral, que por su gran belleza de proporciones y formas generales, por la esbeltez de su fachada y la hermosura y desahogo de su interior, nos harà olvidar la falta que hay en ella, como en todas las demás iglesias de Madrid, de un materia! estable, plás-B. Perez Galdós.

GACETILLA.

Teatros. Segun dice un periódico, la funcion que ayu debió celebrarse en el teatro de Variedades à beneficio del dergraciado escriter Javier Ramirez, se ha suspendido hasta la próxima Páscua.

—El 28 se efectuó en Paris, en el teatro Italiano, la nueva ópera de Verdi, titulada Juana de Arco. Segun escriben de aquella capital, la Patti, que desde algun tierepo se conduce como una mina mimada en la escena, cantó su papel con frialdad: les trozos mas belles son les ceres y un due de seprane y tener en el segundo acto, que produjo grande efecto. Verdi, autor de la partitura, asistió à la representacion.

-El domingo 12 del actual se inaugurará el teatro de verano del Circo de Paul, llamándose Teatro Comico Madrileño. Segun hemos oido, actuarán en él una compañía de declamacion y otra de zarzuela, en las cuales se encuentran algunos actores bastante conocidos.

-Ha sido contratada para cantar en Valencia un corto número de funciones la célebre artista señora Penco. El nombre ilustre de la artista y su mérito efectivo contribuirán á que sean muy animadas las representaciones en que tome parte esta celebridad. Felicitamos al público valenciano.

El Madrid nuevo. La hermosa calle de la Princesa, tan visitada estos dias á consecuencia de la inauguracion del Buen Suceso, no podrá prolongarse hácia el interior en mucho tiempo, por cuestiones que han surgido respecto al emplazamiento de una nueva iglesia que tratan de levantar los religiosos de San Vicente de Paul, en el sitio precisamente que ha de cruzar aquella via. Despues de muchas discusiones, parece acordado que la fachada de la nueva iglesia siga la línea de la calle; pero que la torre esté fuera de esa línea, uniéndose à la fachada por medio de un arco que deje paso á la gente. Tampoco la rasante es la que debia ser, pues solo se rebajan unes 23 piés, resultando que desde la calle de Leganitos á la de la Princesa habrá siempre subida y bajada. Despues de tantos gastos, no nos parece que se ha conseguido

Nuevo abono. La sociedad de profesores que bajo la direccion del Sr. Barbieri está haciendo las delicias de les dilletaniti que concurren les domingos al circo del Principe Alfonso, agradecida á los repetidos favores que el público la dispensa, y respondiendo á las indicaciones de muchas personas deseosas de oir la sinfonia pastoral de Brethoven, y otras piezas de las mejores del repertorio, con estas y alguna mas de las no ejecutadas aun en Madrid, se compondrán los programas de dos conciertos, que han de efectuarse en los dias domingo 5 y lunes 13 del próximo Abril, y cuyos conciertos serán definitivamente los últimos de la presente estacion.

El concierto del na 5 dará principio à las tres de la tarde, y ei del dia 18 á las dos en punto, segun costumbre.

Precios de abono á los dos conciertos.—Un palco sin entradas, 180 rs.-Butaca con entrada, 32.-Delantera de tribuua con entrada, 20.-Delantera de galeria con entrada, 16.—Silla de tribuna con entrada, 10.—Asiento de 5.ª fila de galeria con entrada, 10.—Asiento de 1.ª, 2.ª, 3.ª ó 4.ª fila de galería con entrada, 10.

Caridad. Los pauaderos del distrito del Hospital han acordado distribuir 1.000 libras de pan superior á los pobres del mismo.

No podemos menos de aplaudir este rasgo de caridad, digno de ser imitado.

¡Atencion! Desde el dia 1.º han empezado á ponerse à la venta al por menor, en los estancos de esta corte, cigarros habanos procedentes de abandono, á los precios de un real, 24, 17 y 12 maravedis

La Moda Elegante. Ha llegado á nuestra Redaccion el núm. 12 de este hermose album para señoras y señoritas, el cual contiene lo que sigue:

Seccion de modas y labores .- Peinados: La Embajadora. — Peinado Ninon. — Peinado Margarita. — Guarnicion trenzada.—Alfabeto para marcar ropa de mesa y de cama.—Capelina à punto de aguja con velo para nino.—Cuello y puno con prasillas bordadas.—Cuello con cabos cruzados. - Diez dibujos de frivelité y crochet, y esplicacion para hacer esta clase de labor.-Traje de fulard blanco.—Traje de tafetan azul claro. -Traje de debajo de fulard rosa. - Soleta al crochet. -Doble feston. -Además contiene 30 dibujos que corresponden á esta seccion.

Seccion literaria. La imprenta en España en el siglo XV, por Matinez de Velasco; Abril, poesía, por la senera Montes de Oca; El ramilletero, por Sanchez y Albarran; En la culpa va el castigo, por la señora Armiño de Cuesta; Leonor, wals, por J. J. Allende; El saito del caballo; Las campanas del convento, por don José Fernandez Bremon; un magnifico figurin iluminado, geroglifico y solucion del anterior.

Que vuelva acá. Tenemos á la vista noticias de Italia, elogiando con entusiasmo á la célebre artista señora Borghi-Mamo.

La primera representancion de la Saffo el 19 de Marzo en el teatro Brunetti de Bologna, formará época en dicho coliseo. Con tanta sublimidad ejecutó el papel de la poetisa griega, tan en relieve puso las bellezas de la creacion de Pacini, que el público tributó con gran entusiasmo á la inspirada artista una de las ovaciones mas ruidosas que se pueden imaginar.

Al ocuparnos de esta artista, no podemos menos de recordar los triunfos que conquistó el año pasado en nuestro teatro, y darie á la vez nuestros plácemes.

Proyecto. Parece que el gobierno se ocupa de la traslacion del hospital militar a otro sitio que reuna las condiciones necesarias.

Esposicion curiosa. En el jardin de Aclimatacion de Paris se prepara para el 12 de Abril una de pájaros, en la que se presentarán casi todos los que se

Nueva publicacion. Acaba de aparecer en Léndres una elegante y correcta traduccion del libro español, El Conde Lucanor, eserito por el principe don Juan Manuel. Débese este trabajo al conocido literato inglés James Stewart York.

Libro útil. Hemos recibido un ejemplar elegantemente impreso del Devocionario de la infancia y Album religioso, publicado por D. Francisco Javier Sarmiento, en el que se encuentran poesías de todos nuestros primeros escritores.

Este libro ha venido á satisfacer una necesidad vivamente sentida hace mucho tiempo: la de poner en manos de la infancia obras religiosas, en las que los santos misterios no estén renidos con las bellezas del arte. En este sentido, no vacilamos en recomendarie eficazmente á nuestros lectores.

Santo del dia. San Francisco de Paula y Santa María Egipciaca.

Gultos. Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en la iglesia de las Calatravas.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 1.

Fondos públicos.

3 por 100 consolidado al contado, 33-95. idem á fin de mes, 34-05. idem a fin del próximo, 00-00. Id por 100 diferido al contado, 32-50. Idem a fin del próximo, 00-00. Amortizable de 1.ª clase, 00-00. Idem de 2., 17-00 d. Deuda del personal, 25-10. Billetes hipotecarios, 97-75.

Carreteras y sociedades.

Emision de Abril, de 4.000, 00-00. ldem de 2.000, 00-00. idem de Marzo, de 2.000, 70-00. Idem de Junio, de 2.000, 93-50. Idem de Juno, de 2.000, 73-00 p. Idem de Agosto, de 2.000, 77-25. Obras públicas, de 2.000, 72-25 d. Caual de Isabei II, 1.000, 103-00 d. Obligaciones de ferro-carriles, 66-75 p. Idem nuevas, de 2.000, 66-00 p. Idem, id., de 20.000, 00-00. Banco de España, 139-90 p.

ESPECTACULOS.

REAL .- A las ocho y media .- Funcion 136 de abono .-- Primer turno y par .-- Poliuto.

ZARZUELA.-A las ocho y media.-La varita de

PRINCIPE.—A las ocho y media.—Miss Susana.

—Herir por los mismos filos.

BUFUS.-A las ocho y media.-A beneficio de los empieados de la contaduria de este teatro. - Los infiernos de Madrid .- Los novios de Teruel.

ALARCON-(Capellanes).-A las ocho.-Un paseo à Bedlam .- El gorro ae dormir. - Sobrinos que da el demonio. - El secreto en el espejo.

RECHEO. - A las ocho y media - El protector del bello sexo.-La pension de Venturita.

Editor responsable, D. José Garcia.

Madrid .- 1868.

Imprenta de Faralde y Pastor, Fomento, 18.

Y PILDORAS la caja.

JAQUECAS Y NEURALGIAS POLVOS Y PÍLDORAS 14 reales

14 reales LA PAULLINIA FOURNIER. Ha adquirido desde 1840 una reputacion justamente merceida, para la cura de las mouralgias, las gastralgias y sobre todo las JAQUECAS, cuyos accesos mas

ea, el estrenimiento tenaz: corta instantine, mente la diarrea precursora del N. B.—Precaverse mucho contra la falsificacion, que se vende bajo el mismo nombre, la guarana, droga astringente á veces peligrosa. Exíjase siempre el nom-

rosa, los zumbidos, la pérdida de memoria, la diarrea atoni-

bre y la firma del inventor.
DEPOSITARIOS, E. FOURNIER, 56, rue d ris. Madrid, farmacia del Doctor D. José Simon. Borrell hermanos, y en todas las

ANUNCIOS.

violentos desaparecen en algunos minutos; contra los reumatismos, catar-ros vesiculares, pulmonares, la gota, la contracción delo-

Ninguna de las cliso-bombas inventadas hasta el dia presenta las ventajas de comodidad y solidez que posce el aparatito que anunciamos, pues montandose como quien da cuerda á un reloj, marcha luego por si solo à voluntad del que lo usa.

Su precio seis duros con su caja, y los menos resistentes á cien reales. Laboratorio, calle del Caballero de Gracia, nú-

TRRIGADOR

DEL DOCTOR EGUISIER.

PASTILLAS ALCALINAS DIGESTIVAS DE VICHY.

CEITE DE BELLOT.



EFICACÍSIMO CONTRA LA CALVICIE.

Calle de Jardines, número 5.- Madrid.-Precio: 6, 12 y 18 reales frasco.

Depósito central para Europa, en París, Pasaje Jauffroy, al Moscovita.

En pocas líneas se va á demostrar la accion fisiológica de este nuevo descubrimiento, que tan justamente llama la atencion de todas las clases de la sociedad. La epidermis del cuero cabelludo está compuesta de dos hojas: la mas superficial se destruye, se renueva incesantemente y produce esas escamas ó caspa que ensucia los cabellos. Estas hojas tapan los conductos pilosos y los obstruyen, es decir, se oponen á la salida del cabello, que queda en estado de pelusilla en el espesor de la piel El aceite de bellotas posce la propiedad de levantar esa hoja epidérmica, de desobstrum los poros, y por via de absorcion, neutralizar los virus ó las causas que ordinariamente ocasionan la calvicie, lopecia y hasta la canicie Nuestro accite de bellotas.

DEPÓSITO CENTRAL PARA LAS AMÉRICAS, EN LA HABANA, SR. MATAS, OBISPO, 81.

superior à todas las pomadas, aguas, aceites y tinturas regeneradoras sin escepcion (segun la opinion de mas de sesenta periodicos científicos), desarrolla una ligera escitacion en la piel, activa la circulacion de las membranas, nutre los bulbos enfermizos y les obliga a echar el tronco a los tallos capilares. Los sucesos de nuestro específico han coronado siempre las esperanzas de las personas que lo han usado con perseverancia. Tambien sirve simplemente para el tocador, para lustrar, conservar y dirigir una buena cabellera, ocultar y precaver las canas. El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor de SS. AA. RR.

PUNTOS DE VENTA.

PUNTOS DE VENTA.

(Entiéndase que la P. quiere decir Perfumeria, la C. Comercio, la F. Farmacia y la D. Drogueria.)

Albacete, P. de Martinez y F. de Tebar. Almeria, F. de Moya. Alicante, F. de Soler, y F. de Hernandez. Avila, C. de Gutièriez. Antequera, F. de Rios. Algeciras, F. de Utor. Barcelona, F. de Borrel, del Globo de Monserrat, y P. de Tosas, Badajoz, F. de Ordoñez. Búrgos, C. de Moliner, P. de Villalaim y P. de Hernaiz. Betanzos, C. de Martinez. Baeza, C. de Garzon. Burgo de Osma, F. de Rica. Bilbao, D. de Somonte y P. de Sacristan. Cartagena, P. de la Cruz. Cádiz, P. de Rey. Ceuta, F. de Utor. Córdoba, F. de Montilla. Coruña, F. de Moreno. Cienfuegos, P. del Cubano. Cárdenas, C. de Saavedrá. Cuenca, C. de Gomez. Cáceres, P. de Vinegra. Cuevas de Vera, P. de Marquez. Ferrel, D. de Galan. Gerona, F. de Vivas. Granada, D. de Puente del Carbon y P. de Rivas. Habana, P. de Matas. Haro, F. de Baltanás. Gijon, C. de Winder. Jaen, C. de Bermejo y F. de Alvar. Jerez de la Frontera, F. de Gonzalez y P. de bez. Lérida, F. de Abadal. Lerca, P. de Carrillo. Logroño, P. de Anguiano. Mahon, F. de Teixidor. Matauzas, F. de San Jorge. Málaga, F. de Navas, P. de Castilla y P. de Alurcon. Murcia, C. de Almazan. Oviedo, F. de Santa Marina. Pamplona, P. de Razquin. Plasencia, P. de Pezaeta. Palma, P. de Canals. Palencia, P. de Fontana. París, al Moscovita, pasaje Jauffroy. Santiago, P. de Villar. Quintanar de la Orden, D. de Villacañas. Reus, P. de Gulli y F. de Andreu. Sevilla, P. de Perrier y P. de Pinto. Santander, P. de Alonso. San Sebastian, P. de Ayestaran y P. de Lazcanotequi. San Fernando (isla), P. de Miralles. Soria, P. de Losada. Salamanca, F. de Villur. de Rossigo. C. de la viuda de Cibati. Tolcdo, F. Martin y Duque. Tortosa, P. de Villurendas. Talavera de la Reina, C. de Eduardo Brea. Taragona, F. de Cuchi y F. de Matte. Tuy, F. de Amoedo, hermano. Übeda. F. de las Peñas. Vigo,, D. de Pardo. Vitoria, P. de Blanco. Valencía, P. de Melendez y F. de Martin. Valladolid, P. de la Ramillete Oriental. y P. de Rossi de Rossignol. Zafra, C. de Saiz. Zaragoza, P. de Larroque, de Barril, de Jordan y de Malet. Zamora, F. de la viuda de Escera, Por mayor se hace un 25 por 400 de descuento en almacen.
El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor de SS. AA. RR.
Nota. Se usa con un cepillo suave, con objeto que toque á la epidermis.

JARABE ANTIGOTOSO DE BOUBÉE.

El Jarabe de Boubée, farmacéutico, antiguo diputado du Gers (Francia), calma instantáneamente, los accesos de Gota y de Reumatismos, sin producir jamás crísis ni congestiones en el estómago ó en la cabeza, cuenta ya treinta y seis años

Dirigirse à M. Boubée fils, farmacéutico en Marsella.—En París, mai-son Truelle, rue de la Verrerie, nú-mero 43.—Precio en España, 52 rs. botella en el depósito principal es-tablecido en Madrid, farmacia del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3. Borrel hermanos, Escolar, Sanchez Ocana y Moreno

Estas pastillas tienen por objeto reemplazar las tan celebradas aguas de Vichy,

de cuyos elementos se componen. Tomadas en dósis convenientes, corrigen las debilidades del estómago, las gastralgias, acedias gástricas, las opilaciones, las obstrucciones, las irritaciones de los órganos urinarios, etc. En todos estos casos, las pastillas de Vichy han ofrecido la preciosa ventaja de dar los mismos resultados que las aguas de Vichy bajo reducido volúmen sin cargar el estómago, y con la facilidad de poderse administrar en cualquier sitio y hora. Ademas, para hacerlas mas agradables, las hay aromatizadas de menta, limon, anis, azahar, etc. Para su espendicion en España, tene-

mos establecido el depósito general en Madrid, laboratorio del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3. al cual pueden dirigir sus pedidos al por mayor los demas señores farmacéuticos del reino.

CREMA DE VINAGRE.

Este cosmético es tal vez preferible á todos los demas conocidos; con solo echar un chorrito en el agua de lavarse, la vuelve lechosa y propia para limpiar el cutis con perfeccion, dejándole terso y fino. Ademas adquiere la propiedad de fortificar la vista, librandola de la impresion que en ella suele producir el aire de la mañana, quita la rubicundez de los parpados, de

las narices, etc. Se vende en frascos de 4 y 8 reales en el laboratorio del doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3.

PASTILLAS ANTIHELMINTICAS DE DURÁN.



Estas pastillas cuya base medicamentosa es la santonina, producen esectos sorprendentes contra toda clase de lombrices ya en los niños ya en los adultos como lo acredita todos los dias la espe-

Dirigirse al inventor en Barcelona, far-macia de Durán y en Madrid, en la del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3.

BÁLSAMO OPODELDOCH, INGLÉS LEGÍTIMO DE STEERS.

Contra los dolores gotosos y reumáticos, paralisis, etc. Se vende á 18 rs., pre-cio fijo, en el único establecimiento del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3

LABORATORIO

Y OFICINA DE FARMACIA DEL DOCTOR D. JOSE SIMON.

Gran surtido de toda clase de productos farmacéuticos y químicos; depósito general, primitivo, de todos los medicamentos especiales, nacionales y extranjeros, de reconocida utilidad; despacho de los artículos que se elaboran en la gran fábrica de su propiedad, sita en esta Corte, calle de Magallanes, núm. 12, etc., etc.

MADRID, CALLE DEL CABALLERO DE GRACIA, 3,

donde podrán dirigirse los demas señores farmacéuticos para sus pedidos al por mayor.

LIMONADA PURGANTE

CITRATO DE MAGNESIA PREPARADA POR EL DOCTOR SIMON.

Lo agradable de esta bebida, sus preciosos efectos como laxante eficaz, sin causar la menor irritacion en el tubo intestinal, y sobre todo las magnificas curaciones que produce su frecuente uso en las personas que padecen de esceso ó alteracion de los humores biliosos, la hacen preferible à todas las demas conocidas, como lo atestigua el inmenso consumo que de ella se hace, desde que el Doctor Simon la dió á conocer en España.

Para poner al corriente á nuestros lectores de las ventajas de este nuevo producto farmacéutico, bastará reproducir en parte lo que en la Gaceta Médica publicó un aventajado facultativo de esta Corte. Despues de lamentar la repugnancia que inspiran los purgantes en general, y más todavía la necesidad que hay, para evitarla, de sustituirlos con pastillas confeccionadas con drásticos, à trueque de reducir la masa dice:

«Pues bien, todos estos males evita, todos estos inconvenientes aleja la limonada de citrato de magnesia. De hermoso color y trasparencia, que la asemejan á una naranjada comun, de agradabilisimo sabor, que la hace confundir con una de esas bebidas preparadas para recreo, su accion es tan segura como pronta, y no se sabe si alabar mas la suavidad del gusto ó la de su modo de obrar. Sin ocasionar el mas leve peso en el estómago, ni el menor asomo de dolor en todo el conducto intestinal, produce fáciles y abundantes deposiciones, cual ningun otro laxante; y es tal la facilidad con que se presta el enfermo á tomar el medicamento, que con frecuencia piden los niños más, apenas acaban de apurar la pri-

El precio de cada botella es de 8 rs. vn., y lo mismo el de cada frasco de polvos preparados para hacerla. Estos polvos, que se conservan indefinidamente, son los que se mandan á provincias, y tienen, sobre la limonada ya hecha, la ventaja de hacerla gaseosa con solo disolverlos dentro de una botella tapada. Para más esplicaciones dirigirse á su laboratorio, calle del Caballero de Gracia, núm. 3. Madrid.

POLVOS DE SEIDLITZ.

Sirve para hacer en un momente las aguas gascosas tónico-laxantes del manantial de este nombre.

Se venden á 18 rs. la caja de doce pares en el único laboratorio del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, número 3.-Madrid.

BALSAMO DE LOPEZ, POR EL MISMO AUTOR.

Para la curacion de toda especie de granos, heridas, llagas, etc. Se vende à 4 rs. bote en el único laboratorio de Doctor Simon, calle del Caballero del Gracia, núm. 3.

La Pepsina es un fehz descubrimiento científico: posec la propiedad de hacer digerir los alimenntos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos: hajo su influencia, las malas digestiones, las náuseas, pituitas, eructos de gases, influmaciones det estómago y de los intestinos, cesar casi por encanto. Las gastritis y gastralitas mas reheldes se modifican rapidamente, y las Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saher que con este delicioso licor los vómitos á y convalecientes encontrarán en él el elemento reparador de su estómago y la conservacion de su vida y de su salud.

Depósito principal en París, rue de la Feuillade, núm, 7.—Idem para España, oficina de farmacia del Doctor Simon, Madrid, calle del Caballero de Gracia, número 3; Borrell hermanos, Puerta del Sol; Ulzuriun, calle de Barrio-nuevo; Moreno Miquel, calle del Arenal; Sanchez Ocaña, calle del Principe.